



info.nl[®]

INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Informe Anual de Actividades

LIC. BRENDA LIZETH GONZÁLEZ LARA

CONSEJERA PRESIDENTA

2025

CONTENIDO

1

MENSAJE DE LA CONSEJERA PRESIDENTA

7

- 1.1. Generalidades del INFONL 11
- 1.2. Misión 12
- 1.3. Visión 12
- 1.4. Política de calidad 12

2

PLENO

13

- 2.1. Sesiones 16
- 2.2. Procedimientos interpuestos ante el INFONL 21
 - 2.2.1. Recibidos 21
 - 2.2.2. Improcedentes 21
 - 2.2.3. Resoluciones y Acuerdos aprobados por el Pleno 22
 - 2.2.4. Cumplimientos de resoluciones 23
 - 2.2.5. Medidas de apremio y sanciones 23
- 2.3. Modificaciones al padrón de sujetos obligados 24
 - 2.3.1. Sujetos obligados 24
 - 2.3.2. Actualización del padrón de personas físicas y morales 24

3

CONVENIOS

26

4

ACCESO A LA INFORMACIÓN

30

- 4.1. Solicitudes de información 31
 - 4.1.1. Solicitudes de información presentadas al INFONL 31
 - 4.1.2. Solicitudes de información realizadas a nivel estatal 31

5

DATOS PERSONALES

32

- 5.1. Solicitudes de datos personales 33
 - 5.1.1. Solicitudes de datos personales realizadas al INFONL 34
- 5.2. Evaluación a sujetos obligados en materia de protección de datos personales 34
- 5.3. Aprobación del Programa Anual en materia de protección de datos personales 34
- 5.4. Herramientas en materia de protección de datos personales 35
- 5.5. Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales 35
- 5.6. Acciones de mejora 37

5.7.	Procedimientos de verificación en materia de protección de datos personales	38
5.8.	Denuncias	38
5.9.	Participación del INFONL en la Declaración de la Red Iberoamericana de Protección de datos personales, con relación a la violencia y salud digitales	39

6

CAPACITACIÓN **40**

6.1.	Capacitación a sujetos obligados	41
6.1.1.	Cursos virtuales	42
6.2.	Capacitación a sociedad civil	43
6.2.1.	Sesiones informativas	43
6.2.2.	Curso virtual: Conceptos básicos de protección de datos personales y conceptos básicos de acceso a la información	43
6.2.3.	Datos personales en riesgo. El costo de compartir en línea	43
6.2.4.	Guía de acceso a la información, protección de datos personales y uso de las tecnologías para personas adultas mayores	44
6.2.5.	Programa “Los valores de la transparencia”	44
6.2.6.	Concurso Institucional: “Arte Transparente: Superhéroes en acción”	46

7

GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO **48**

7.1.	Procedimientos turnados	49
7.2.	Capacitación “Procesos Técnicos Archivísticos”	49

8

GOBIERNO ABIERTO **50**

8.1.	Estado abierto	51
8.1.1.	Coalición Nuevo León Abierto	51
8.2.	Datos Abiertos	52
8.2.1.	Data Week NL 2024	52
8.2.2.	Capacitaciones en Datos Abiertos	53
8.3.	Apertura gubernamental	53
8.3.1.	Promoviendo la Apertura Gubernamental	53
8.3.2.	Capacitaciones en Generalidades y Métrica de Gobierno Abierto	56
8.3.3.	Socialización en materia de apertura gubernamental	56
8.3.4.	Cultura de la Transparencia	56
8.3.5.	Obras Editoriales en Materia de Apertura Gubernamental	58
8.3.5.1.	Obra editorial: “Apertura Gubernamental: Comprender para transformar”	58
8.3.5.2.	Obra editorial: “Gestión de Políticas Públicas Municipales con Enfoque de Gobierno Abierto”	59

8.4.	Transparencia proactiva	61
8.4.1.	Reconocimientos de transparencia proactiva	61
8.4.2.	Capacitación de transparencia proactiva	61
8.4.3.	Micrositio sobre violencia de género	62
8.4.4.	Buscador de Resoluciones	62
8.5.	Información de interés público	64
8.5.1.	Catálogo de información de interés público a publicar por los sujetos obligados 2025	64
8.5.2.	Promoviendo la información de interés público	65
8.6.	Políticas Nacionales	66
8.6.1	Plan DAI Nacional 2024-2025	66
8.6.2	Plan DAI INFONL 2025	66
8.7.	Accesibilidad	68
8.7.1.	Promoviendo la Accesibilidad	68

9

ORIENTACIÓN Y ASESORÍA **69**

9.1.	Atención, orientación y asesoría a particulares	71
9.2.	Orientación y asesoría a sujetos obligados	72

10

DIRECCIÓN JURÍDICA **73**

10.1.	Transparencia	75
10.1.1.	Verificaciones de obligaciones de transparencia	75
10.1.2.	Semáforo de la transparencia	76
10.2.	Procedimientos de obligaciones de transparencia	76
10.2.1.	Amonestaciones	76
10.3.	Tablas de aplicabilidad	77
10.4.	Denuncias de obligaciones de transparencia	77
10.4.1.	Denuncias recibidas	77
10.4.2.	Denuncias resueltas	77
10.5.	Juicios de amparo	78
10.6.	Denuncias interpuestas ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y Órganos Internos de Control de los sujetos obligados	78
10.7.	Notificaciones	78

11

ADMINISTRACIÓN **79**

11.1.	Estructura organizacional	81
11.2.	Control presupuestal	81

12

SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA

83

- 12.1. Capacitación a servidores públicos 85
- 12.2. Acreditación del personal del INFONL ante el CONOCER 86
- 12.3. Gestión de becas educativas 88

13

NORMATIVIDAD

89

- 13.1. Emisión de nueva normativa 91
- 13.2. Reformas a normativa existente 92

14

DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN

93

- 14.1. Feria Internacional del Libro Monterrey 2025 95
 - 14.1.1. Dirección de Capacitación 96
 - 14.1.2. Dirección de Datos Personales 97
 - 14.1.3. Dirección de Gestión Documental y Archivo 98
 - 14.1.4. Dirección de Gobierno Abierto 99
 - 14.1.5. Órgano Interno de Control 99
 - 14.1.6. Dirección de Medios de Información e Imagen 100
- 14.2. Acciones de difusión y promoción 101
 - 14.2.1. Revista institucional 101
 - 14.2.2. Entrevistas 105
 - 14.2.3. Comunicados de prensa 105
 - 14.2.4. Generación de videos 105
 - 14.2.5. Otras acciones de difusión y promoción 106
- 14.3. Redes sociales 106
 - 14.3.1. Campañas en redes sociales 107

15

CONSEJO CONSULTIVO INFONL

110

- 15.1. Integrantes del Consejo Consultivo 111
- 15.2. Duración del encargo de las y los Consejeros Consultivos 111



1

**MENSAJE DE LA
CONSEJERA PRESIDENTA**

1 | MENSAJE DE LA CONSEJERA PRESIDENTA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 54, fracción XLV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, con el carácter de Consejera Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INFONL), presento ante el Honorable Congreso del Estado el Informe Anual de Actividades del INFONL correspondiente al ejercicio 2025.

El presente informe tiene como finalidad rendir cuentas del actuar institucional del INFONL, así como dar cuenta de las acciones desarrolladas para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos humanos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, derechos fundamentales para la consolidación de la vida democrática, la rendición de cuentas y el fortalecimiento del Estado de Derecho en Nuevo León.

Durante el año 2025, el INFONL consolidó su labor como órgano garante, reafirmando su compromiso con los principios, deberes y obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales, en un contexto caracterizado por una ciudadanía cada vez más activa y demandante de información pública, protección de la privacidad y apertura gubernamental. Bajo esta premisa, el INFONL impulsó acciones dirigidas tanto a la sociedad civil como a los sujetos obligados, privilegiando un enfoque preventivo, formativo y de acompañamiento institucional.

En materia de capacitación, durante el ejercicio 2025 el INFONL desarrolló diversas actividades orientadas a promover el conocimiento y el ejercicio efectivo de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, realizando 95 sesiones del programa “Datos personales en riesgo. El costo de compartir en línea”, a través de las cuales se sensibilizó a aproximadamente 8,136 personas sobre la importancia del cuidado de la información personal en entornos digitales, particularmente frente a los riesgos asociados al uso de las tecnologías de la información.

De manera complementaria, el Instituto implementó acciones específicas dirigidas a personas adultas mayores, que permitieron beneficiar a 114 participantes, con el propósito de contribuir a una inclusión digital informada, segura y responsable, promoviendo el ejercicio de sus derechos en condiciones de igualdad y accesibilidad.

Asimismo, se desarrolló el programa institucional “Los valores de la transparencia”, orientado a difundir la cultura de la transparencia desde edades tempranas y a prevenir los riesgos asociados al uso inadecuado de los datos personales. Este programa estuvo dirigido a niñas y niños de educación básica y se desarrolló mediante sesiones informativas interactivas en modalidad presencial, promoviendo que las niñas y niños conozcan la importancia de proteger su información personal y ejercer el derecho de acceso a la información. De igual forma, se presentó el cuento institucional “No te enredes en las redes” en 104 sesiones, con un alcance aproximado de





27,678 niñas y niños, así como el cuento infantil “Las Aventuras de la Detective Clarisa”, en versión 3D, el cual se difundió en 20 sesiones, con un alcance aproximado de 6,476 niñas y niños, logrando impactar con lo anterior a un total aproximado de 34,154 niñas y niños de Nuevo León, consolidando un enfoque pedagógico que integra valores, tecnología y derechos humanos.

En este mismo rubro, como parte de las acciones institucionales orientadas a fortalecer la cultura de la transparencia desde edades tempranas, durante el ejercicio 2025, el INFONL llevó a cabo el concurso “Arte Transparente: Superhéroes en acción”, mediante el cual se promovió la participación de niñas y niños en la reflexión sobre el acceso a la información pública y la protección de datos personales. A través de expresiones creativas, las personas participantes representaron valores como responsabilidad, honestidad y justicia, así como mensajes relacionados con el uso responsable de la información y la seguridad en entornos digitales, contribuyendo de esta manera a la construcción de una ciudadanía informada y comprometida con los principios de la transparencia.

De manera paralela, el INFONL fortaleció las acciones de capacitación dirigidas a los sujetos obligados, con el objetivo de mejorar el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, uso de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y gestión documental y archivística. Estas acciones se desarrollaron tanto de manera presencial como a través de herramientas tecnológicas, abordando los ejes temáticos señalados y contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales del Estado, realizando 216 acciones de capacitación, en las que participaron 15,372 personas servidoras públicas.

Por otra parte, con el objetivo de promover en la sociedad civil, el conocimiento y el ejercicio efectivo de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, durante el ejercicio 2025, el INFONL realizó 17 sesiones informativas, mediante las cuales logró impactar a 166 personas, fortaleciendo de esta forma sus capacidades para ejercer sus derechos de manera informada.

En cuanto a la coordinación interinstitucional, durante el ejercicio 2025 el INFONL suscribió 13 convenios de colaboración con autoridades, instituciones académicas y gobiernos municipales, con el propósito de sumar esfuerzos para impulsar acciones conjuntas en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gobierno abierto, rendición de cuentas y gestión documental. Estos instrumentos de colaboración constituyen herramientas estratégicas para ampliar el alcance institucional, fortalecer capacidades técnicas y promover una cultura de apertura y legalidad en el servicio público.

Las instituciones con las cuales se formalizaron convenios durante el ejercicio 2025 fueron el Archivo General de la Nación (AGN), la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), la Universidad Metropolitana de Monterrey (UMM), así como los municipios de San Pedro Garza García, Montemorelos, Allende, Marín, China, Parás, General Treviño, General Bravo, Los Ramones y Agualeguas.

En cuanto a las verificaciones del cumplimiento de las obligaciones de transparencia, durante el ejercicio 2025 el INFONL realizó cuatro verificaciones, correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2024, así como al primer y segundo trimestre de 2025, las cuales abarcaron a la totalidad de los sujetos obligados que integran el padrón estatal. Estas acciones tuvieron como objetivo constatar que los sujetos obligados cumplieran con la publicación de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como verificar que la mencionada información se encontrara permanentemente actualizada en los formatos establecidos y aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), fortaleciendo con ello la rendición de cuentas y el acceso efectivo a la información pública.

Bajo esa misma tesitura, en cumplimiento de lo dispuesto por la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León*, durante el ejercicio 2025 el INFONL realizó la evaluación en materia de protección de datos personales a la totalidad de los sujetos obligados que integran el padrón estatal. En este proceso se evaluó a 183 sujetos obligados que conforman el padrón de responsables en esta materia, lo que permitió al Instituto identificar áreas de oportunidad y fortalecer las acciones de acompañamiento y mejora en la protección de los datos personales en el ámbito público.

Asimismo, en el ámbito de la protección de los datos personales y los derechos digitales, se destaca que durante el ejercicio 2025 el INFONL participó en la Declaración de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales (RIPD) en materia de violencia y salud digitales, reafirmando su compromiso con la defensa de la dignidad, privacidad y libertades de las personas en el entorno digital. Esta declaración impulsa una responsabilidad compartida entre autoridades, industria digital y sociedad civil para el desarrollo de acciones preventivas, mecanismos de denuncia y atención oportuna a la población en situación de riesgo, fortaleciendo la protección de los derechos humanos en el espacio virtual.

Respecto al ejercicio del derecho de acceso a la información, en el ejercicio 2025 los sujetos obligados del ámbito estatal recibieron un total de 17,009 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 243 solicitudes fueron realizadas al INFONL.

En este mismo contexto, durante el ejercicio 2025 se interpusieron ante el INFONL 2,027 procedimientos relativos a recursos de revisión en materia de acceso a la información, recursos de revisión en materia de protección de datos personales, denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia, investigaciones en materia de datos personales y procedimientos de modificación de tablas de aplicabilidad, lo que refleja una ciudadanía cada vez más activa en la defensa de sus derechos y un uso constante de los mecanismos de tutela previstos en la ley.

En materia de difusión y promoción de la cultura de la transparencia destaca de manera especial, la participación del INFONL en la Feria Internacional del Libro Monterrey (FILMTY) 2025, celebrada del 11 al 19 de octubre, uno de los eventos culturales más relevantes del norte del país y un espacio estratégico para el diálogo directo entre las instituciones públicas y la ciudadanía.

Durante los nueve días de actividades en la Feria Internacional del Libro Monterrey (FILMTY) 2025, el INFONL logró impactar a más de 37,000 personas en este importante foro académico y cultural, manteniendo una presencia permanente a través de un stand institucional concebido como un espacio de orientación, diálogo y aprendizaje, en el que se brindó información a personas de todas las edades sobre el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de los datos personales, destacando la importancia que tiene la transparencia el gobierno abierto en la vida cotidiana y en el quehacer gubernamental, a través de conferencias, paneles y conversatorios, en los que se abordaron además temas vinculados con la protección de la privacidad, el uso responsable de la información y los retos que enfrentan las instituciones públicas en un entorno digital cada vez más complejo. Estos espacios permitieron generar reflexión y diálogo plural entre personas servidoras públicas, académicos, estudiantes y público en general.

Además de lo anterior, este espacio permitió al INFONL desarrollar actividades dirigidas a niñas, niños y adolescentes, mediante talleres lúdicos, dinámicas participativas, cuentos, juegos didácticos y materiales gráficos, con el objetivo de explicar de forma accesible la importancia de proteger los datos personales y reflexionar sobre el uso responsable de la información desde edades tempranas. Asimismo, se promovió activamente el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), orientando a las personas asistentes sobre la forma de presentar solicitudes de acceso a la información y ejercer sus derechos en materia de datos personales.



Como parte de la agenda de este evento cultural, el INFONL por primera vez realizó una Sesión Ordinaria del Pleno en una sede diversa a la institucional, refrendando con ello, su compromiso con la apertura, la cercanía con la sociedad y la rendición de cuentas en espacios públicos accesibles.

Adicional a lo anterior, como parte de las acciones realizadas para promover una gestión pública más abierta, colaborativa y cercana a la ciudadanía, así como para fortalecer las capacidades de los gobiernos locales, particularmente, en el ámbito municipal, el INFONL realizó la publicación de dos obras editoriales denominadas “Apertura Gubernamental: Comprender para transformar” y “Gestión de Políticas Públicas Municipales con Enfoque de Gobierno Abierto. Estas publicaciones constituyeron un esfuerzo institucional para consolidar y difundir el conocimiento sobre la apertura gubernamental como un eje fundamental de la acción pública.

De igual forma, con el objetivo de fortalecer la transparencia y facilitar el acceso a la información pública, el INFONL desarrolló del Micrositio denominado “Buscador de Resoluciones”, el cual constituye una herramienta digital diseñada para acercar de manera clara, accesible y oportuna a la ciudadanía las decisiones que emite el Pleno del INFONL, así como para facilitar la comprensión de los criterios institucionales y fortalecer la rendición de cuentas, consolidándose como un avance relevante dentro de la estrategia de modernización y transparencia proactiva de este órgano garante durante el ejercicio 2025.

Los avances y resultados que se presentan en este informe son producto del trabajo coordinado de quienes integramos el Pleno, así como de los servidores públicos que colaboran en el INFONL, a quienes reconozco su compromiso, profesionalismo y vocación de servicio público.

También refrendo ante el H. Congreso del Estado de Nuevo León el compromiso del INFONL de continuar fortaleciendo su actuación institucional, con responsabilidad, apertura y estricto apego a la ley, convencidos de que la transparencia, el acceso a la información y la protección de los datos personales son condiciones indispensables para el desarrollo democrático y la rendición de cuentas en el Estado de Nuevo León.

Lic. Brenda Lizeth González Lara
Consejera Presidenta

1.1 Generalidades del INFONL

El Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INFONL) es un órgano constitucionalmente autónomo al servicio del Estado de Nuevo León, encargado de:

Promover y difundir el ejercicio del derecho, protección y resolución sobre los recursos de revisión en materia de acceso a la información pública y de datos personales.

Garantizar que los sujetos obligados cumplan la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León*, así como la protección de los datos personales de conformidad con la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León*.

Sancionar, por disposición legal, a los sujetos obligados que incumplan las leyes de la materia, así como solucionar las controversias que surjan entre las personas y los sujetos obligados en materia de información pública y protección de datos personales.





1.2 Misión

Garantizar en Nuevo León el derecho de acceso a la información y protección de datos personales para todas las personas, así como promover la cultura de la transparencia, impulsar la apertura gubernamental, propiciar la rendición de cuentas y el adecuado tratamiento de los datos personales de forma incluyente y con perspectiva de género entre los sujetos obligados del Estado de Nuevo León.

1.3 Visión

Ser un órgano garante local que promueva el ejercicio pleno de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales de manera eficaz, eficiente, innovadora, con perspectiva de género, humana e incluyente, reconocido a nivel nacional e internacional por su cumplimiento normativo e impulso de mejores prácticas en materia de transparencia, acceso a la información, apertura gubernamental, protección de datos personales, para sumar a la consolidación de una cultura democrática transparente.

1.4 Política de calidad

El Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales garantiza el acceso a la información pública y la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados del Estado de Nuevo León, para la población en general, con ese afán las personas servidoras públicas que laboran en este órgano garante cumplen con las atribuciones y funciones que tienen encomendadas para satisfacer las necesidades de la población mediante un sistema de gestión de calidad, así como de mejora continua.

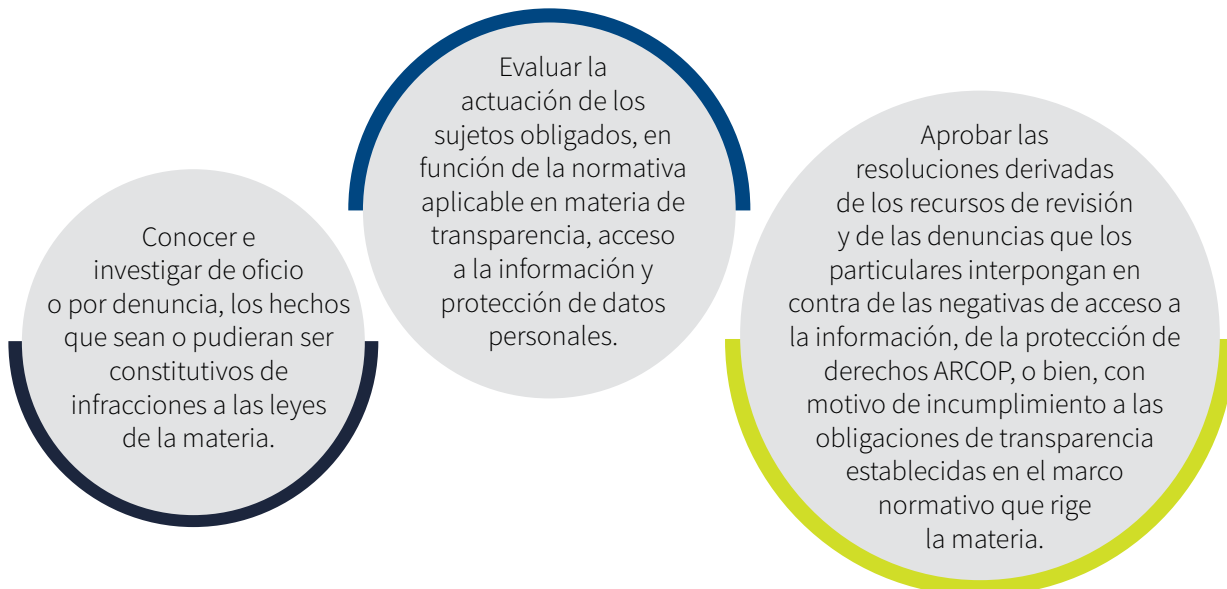


2

PLENO

2 | PLENO

Es el órgano supremo del INFONL, integrado en el ejercicio 2025 por 1 Consejera Presidenta, 2 Consejeras vocales y 2 Consejeros vocales, quienes gozan de garantías de independencia y de plena autonomía para la conducción del organismo y el ejercicio de sus atribuciones, entre las que destacan:



Lic. Brenda Lizeth González Lara
Consejera Presidenta



Mtra. María Teresa Treviño Fernández
Consejera Vocal



Lic. Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
Consejero Vocal



Dra. María de los Ángeles Guzmán García
Consejera Vocal



Lic. Félix Fernando Ramírez Bustillos
Consejero Vocal



2.1 Sesiones

De conformidad con lo establecido en los artículos 52, fracción I, y 53 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León*, las sesiones del Pleno del INFONL pueden ser ordinarias y extraordinarias, las cuales se desarrollan de manera pública. En las sesiones se tratan primordialmente los asuntos relacionados con los recursos de revisión y demás procedimientos previstos en las leyes de la materia. Las sesiones ordinarias se celebran una vez por semana y las extraordinarias en cualquier momento que se requiera.

En el año 2025 se celebraron 54 sesiones del Pleno, de las cuales 47 fueron ordinarias y 7 extraordinarias.



En las referidas sesiones, el Pleno aprobó diversos acuerdos, manuales y programas, obteniendo un total de 33 documentos necesarios para el cumplimiento de las atribuciones y deberes del INFONL, los cuales se detallan a continuación:

Número de sesión	Fecha	Acuerdos aprobados por el Pleno
1a. Sesión Extraordinaria	09/01/2025	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo mediante el cual se aprueba la disposición de recursos para dar continuidad a la operación administrativa y financiera del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
2ª sesión Extraordinaria	24/01/2025	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo mediante el cual se aprueba la distribución del presupuesto de egresos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2025.
3a. Sesión Extraordinaria	29/01/2025	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo mediante el cual se aprueba el Informe correspondiente al avance de gestión financiera del cuarto trimestre del ejercicio 2024 del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Número de sesión	Fecha	Acuerdos aprobados por el Pleno
		<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo mediante el cual se aprueba el Manual provisional de remuneraciones de los servidores públicos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2025.
8a. Sesión ordinaria	26/02/2025	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo por el cual se aprueba la verificación del tercer trimestre del ejercicio 2024 de las Obligaciones de Transparencia contenidas en los artículos 95 a 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
4a. Sesión Extraordinaria	19/03/2025	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo mediante el cual se aprueba el informe correspondiente a la cuenta pública del 2024 del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
12ª Sesión Ordinaria	27/03/2025	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo mediante el cual se aprueba la ampliación y modificación del Presupuesto de egresos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2025. Acuerdo mediante el cual se aprueba el Padrón de Personas Físicas y Morales que reciben o ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad del año 2024. Acuerdo por el cual se establecen las disposiciones en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales que deben regir en el Estado durante el régimen de transición.
5a. Sesión Extraordinaria	23/04/2025	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo mediante el cual se aprueba el informe de avance de gestión financiera del primer trimestre del ejercicio 2025 del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
16a. Sesión Ordinaria	30/04/2025	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo mediante el cual se determina el catálogo de información de interés público del ejercicio 2025 que los sujetos obligados del Estado de Nuevo León deberán de publicar como obligación de transparencia.
17a. Sesión Ordinaria	08/05/2025	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo mediante el cual el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales habilita el registro manual, turnado, sustanciación y seguimiento fuera del módulo de SICOM de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de los recursos de revisión en materia de acceso a la información y protección de datos personales interpuestos ante este Organismo de manera excepcional y únicamente cuando no sea posible llevar a cabo dichos procesos a través del módulo correspondientes de la PNT.



Número de sesión	Fecha	Acuerdos aprobados por el Pleno
20a. Sesión Ordinaria	28/05/2025	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo por el cual se aprueba la verificación del cuarto trimestre del ejercicio 2024 de las obligaciones de transparencia contenidas en los artículos 95 a 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
23a. Sesión Ordinaria	19/06/2025	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo por el cual se aprueba la desafectación y baja de diversos bienes muebles del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Acuerdo por el que se determina el destino final de los bienes muebles desafectados del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
24a. Sesión Ordinaria	26/06/2025	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo mediante el cual se aprueba el Manual de Remuneraciones de los servidores públicos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2025.
27a. Sesión Ordinaria	30/07/2025	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo mediante el cual se aprueba el informe correspondiente al avance de gestión financiera del segundo trimestre del ejercicio 2025 del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
30a. Sesión Ordinaria	27/08/2025	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo por el cual se aprueba la verificación del primer trimestre del ejercicio 2025 de las obligaciones de transparencia contenidas en los artículos 95 a 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
32. Sesión Ordinaria	03/09/2025	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo por el cual se aprueban las amonestaciones públicas derivadas de los procedimientos de incumplimiento de las obligaciones de transparencia del primer trimestre del 2024.
37a. Sesión Ordinaria	08/10/2025	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo mediante el cual se aprueba el Criterio de Interpretación 001/2025, emitido en términos del artículo 190 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, correspondiente a la primera época. Acuerdo por el cual se aprueba celebrar la trigésima octava sesión ordinaria del Pleno en sede alterna, en el marco de la Feria Internacional del Libro Monterrey 2025.
40a. Sesión Ordinaria	29/10/2025	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo mediante el cual se aprueba el Informe de avance de gestión financiera del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025.



Número de sesión	Fecha	Acuerdos aprobados por el Pleno
43a. Sesión Ordinaria	21/11/2025	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo mediante el cual se aprueba el Proyecto de presupuesto del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, correspondiente al ejercicio fiscal 2026. Acuerdo por el cual se determina el Calendario Anual de Labores del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el año 2026. Acuerdo mediante el cual se modifica el Manual de remuneraciones de los servidores públicos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2025.
44a. Sesión Ordinaria	27/11/2025	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo por el cual se aprueba la verificación del segundo trimestre del ejercicio 2025 de las obligaciones de transparencia contenidas en los artículos 95 a 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
46a. Sesión Ordinaria	10/12/2025	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo por el cual se aprueba la desafectación y baja de diversos bienes muebles del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Acuerdo por el que se determina el destino final de los bienes muebles desafectados del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
47a. Sesión Ordinaria	18/12/2025	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo por el cual se aprueban las amonestaciones públicas derivadas de los procedimientos de incumplimiento de las obligaciones de transparencia de los trimestres segundo y tercero de 2024. Acuerdo por el que se da a conocer el Informe de resultados de las evaluaciones de cumplimiento al principio de información en materia de Protección de Datos Personales correspondiente al ejercicio 2025. Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa anual de evaluación en materia de Datos Personales a los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León para el año 2026. Acuerdo mediante el cual se aprueba la ampliación y modificación del presupuesto de ingresos y egresos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2025.



Número de sesión	Fecha	Acuerdos aprobados por el Pleno
		<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo del pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por el que se aprueba el procedimiento de retorno y reasignación de los medios de impugnación sustanciados en las ponencias de las Consejeras vocales María Teresa Treviño Fernández y María De Los Ángeles Guzmán García, así como del Consejero vocal Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, con motivo de la conclusión de su período en el cargo.

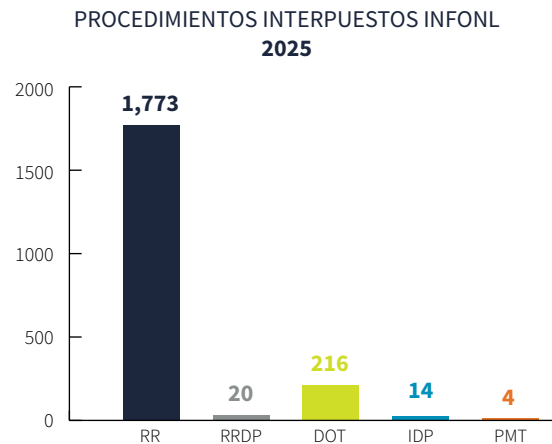


2.2 Procedimientos interpuestos ante el INFONL

2.2.1. Recibidos

De enero a diciembre de 2025, se interpusieron ante este órgano garante un total de 2,027 procedimientos, los cuales se desglosan a continuación:

1,773	Recursos de revisión (RR).
20	Recursos de revisión de datos personales (RRDP).
216	Denuncias de obligaciones de transparencia (DOT).
14	Investigación de datos personales (IDP).
4	Procedimientos de Modificación de Tablas de Aplicabilidad (PMT).



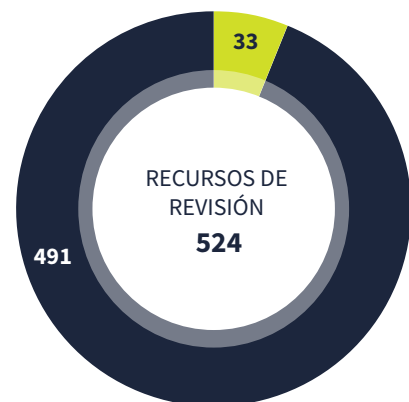
Estos procedimientos fueron recibidos por el INFONL a través de las diversas modalidades que para tal efecto establecen las normativas aplicables, como lo son:

- De manera presencial, en las oficinas del INFONL.
- Ante las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados.
- En la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).
- A través de correo electrónico.

2.2.2. Improcedentes

En el período de enero a diciembre de 2025, las Ponencias que integran el Pleno del INFONL declararon como improcedentes 524 recursos de revisión, de los cuales:

491	Recursos de revisión fueron desechados.
33	Recursos de revisión se tuvieron por no presentados.

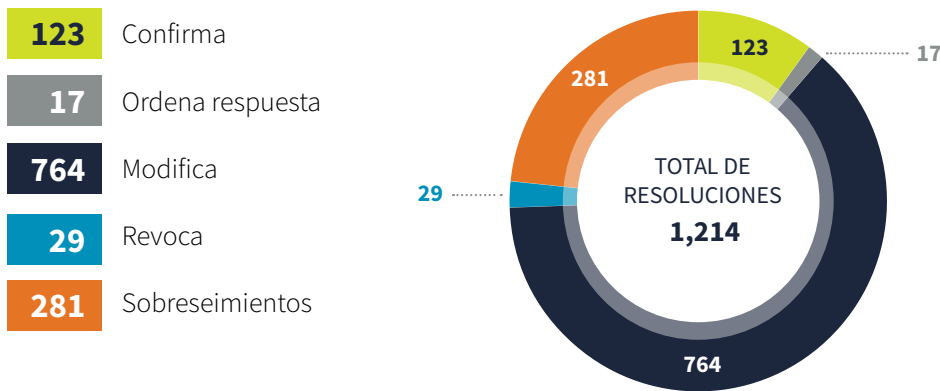




2.2.3. Resoluciones y Acuerdos aprobados por el Pleno

El artículo 175 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León*, establece que el recurso de revisión que se presente ante el Instituto se turnará a uno de los integrantes del Pleno, quien será encargado de dar el trámite respectivo, así como presentar ante el Pleno, en su caso, el proyecto de resolución respectivo.

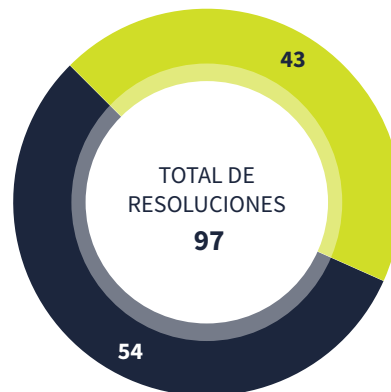
En este sentido, durante el año 2025 se emitieron un total de 1,480 resoluciones, de las cuales 1,214 resoluciones corresponden a recursos de revisión de acceso a la información, cuyos sentidos fueron los siguientes:



7 resoluciones corresponden a recursos de revisión en materia de datos personales, cuyos sentidos fueron:



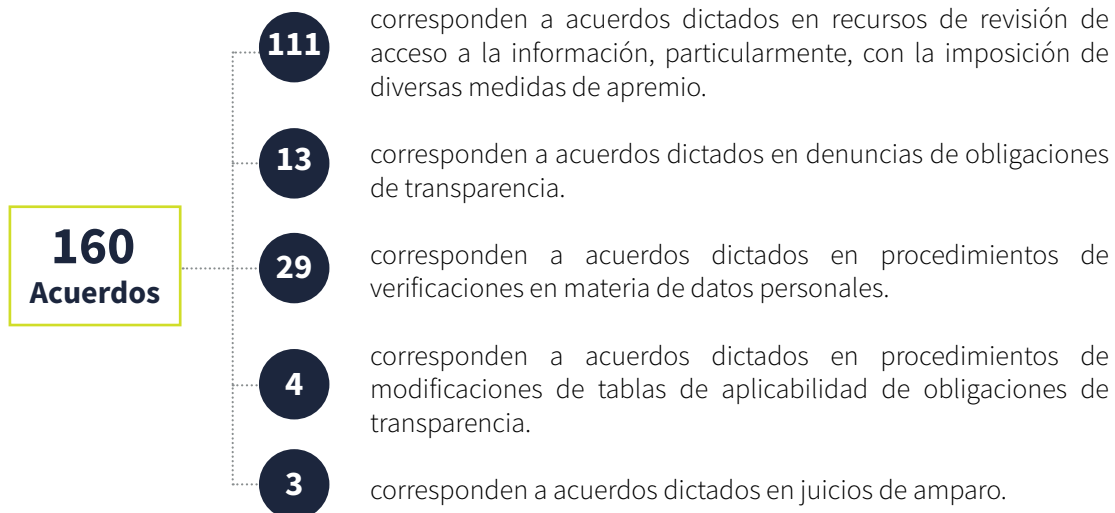
97 resoluciones corresponden a denuncias de obligaciones de transparencia, cuyos sentidos fueron los siguientes:



2 resoluciones correspondientes a denuncias de información pública que fueron declaradas como fundadas.

2.2.4. Cumplimientos de resoluciones

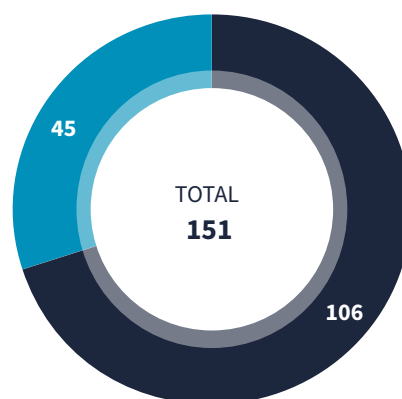
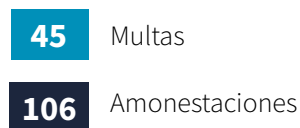
En el año 2025, el Pleno del INFONL emitió diversos acuerdos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 191 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León* y 196 de la *Ley General de Transparencia*, a fin de asegurar el cumplimiento de sus determinaciones, en este rubro se emitieron un total de 160 acuerdos, de los cuales:



2.2.5. Medidas de apremio y sanciones

El artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León establece que, a fin de asegurar el cumplimiento de sus determinaciones, el Instituto podrá imponer diversas medidas de apremio y sanciones a los servidores públicos encargados de cumplir sus resoluciones.

En este sentido, durante el año 2025 el Pleno del INFONL impuso:



2.3 Modificaciones al padrón de sujetos obligados

2.3.1. Sujetos obligados

En el año 2025 el Padrón de sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información inició con un total de 210 entes registrados y se concluyó con 209, siendo actualizados de la siguiente manera:

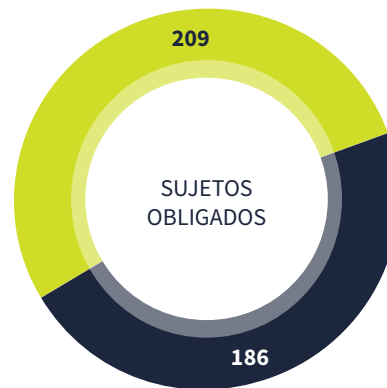
- Alta: se realizaron 4 altas al padrón de referencia.
- Baja: se realizaron 5 bajas al padrón de referencia.

Por lo que atañe al Padrón de sujetos obligados en materia de protección de datos personales, el mismo inició en el año 2025 con la cantidad de 188 entes registrados y concluyó con la cantidad de 186 sujetos obligados, siendo actualizados de la siguiente manera:

- Altas: se realizaron 3 altas de sujetos obligados.
- Bajas: se realizaron 5 bajas de sujetos obligados.

209 En materia de transparencia y acceso a la información

186 En materia de protección de datos personales



2.3.2. Actualización del padrón de personas físicas y morales

En el ejercicio 2025, se actualizó el padrón de personas físicas y morales a las que se otorgaron recursos públicos o a quienes, según los términos de las disposiciones aplicables, se faculta para realizar actos de autoridad, a fin de vigilar que cumplan con las obligaciones, procesos, procedimientos y responsabilidades establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y demás ordenamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como por el INFONL, en los términos que las mismas determinen, según lo establecido en el artículo 24, fracción VIII, de la mencionada legislación.

En ese orden, del análisis y la integración del Padrón de personas físicas y morales a las que se otorgaron recursos públicos se obtuvieron los siguientes datos generales:



El INFONL recibió información de 80 sujetos obligados, de la cual se desprende que dichos sujetos obligados reportaron 458 registros.

El INFONL no generó registros de personas físicas o morales como nuevos sujetos obligados que tuvieran el deber de cumplir con obligaciones de transparencia de manera directa.

Asimismo, se determinó la existencia de 376 registros relacionados con las personas físicas o morales que durante el ejercicio 2025 tuvieron el deber de cumplir con sus obligaciones de transparencia, a través del sujeto obligado que les otorgó el recurso, es decir, de manera indirecta



3

CONVENIOS

3 | CONVENIOS

En materia de relaciones interinstitucionales, el INFONL suscribió diversos convenios de colaboración con el objetivo de estrechar lazos con autoridades del ámbito estatal, municipal y nacional, en cuanto realizar y coordinar estrategias y acciones dirigidas al fortalecimiento de la transparencia, el acceso a la información pública, la protección de datos personales, el ejercicio de gobierno abierto, la gestión documental y archivos, la rendición de cuentas, así como para fortalecer las competencias y profesionalización del personal del INFONL a través de la capacitación continua.

Entre los convenios celebrados destacan aquellos que se firmaron con los siguientes organismos:



Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.



Facultad de Contaduría Pública y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León





Municipio de General Treviño, General Bravo, Los Ramones, Agualeguas, Parás, todos del Estado de Nuevo León



Municipio de China, Nuevo León



Municipio de Montemorelos, Nuevo León.





Municipio de Allende, Nuevo León.



ALLENDE
NUEVO LEÓN

Municipio de Marín, Nuevo León



Universidad Metropolitana de Monterrey



Universidad
Metropolitana
de Monterrey

Archivo General de la Nación



A faint, stylized illustration of a person wearing a magnifying glass, rendered in a light gray color. The person is positioned on the right side of the page, with their head tilted slightly to the left. The magnifying glass is held up to their eye. The background is a solid light gray.

4

ACCESO A LA INFORMACIÓN

4 | ACCESO A LA INFORMACIÓN

4.1 Solicitudes de información

Una solicitud de información es un escrito mediante el cual las personas pueden requerir el acceso a información pública que se encuentra en documentos que generen, obtengan, adquieran, transformen o conserven en sus archivos los sujetos obligados.

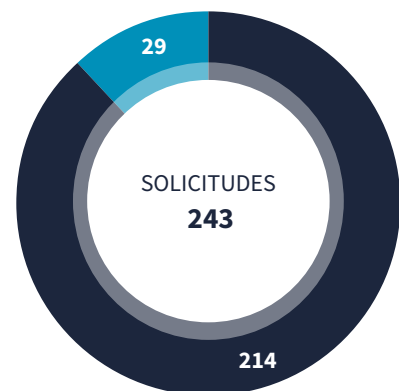
Dicho escrito puede ser presentado ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en la oficina u oficinas designadas para ello, vía correo electrónico, correo postal, mensajería, verbalmente o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional de Transparencia (SNT).

4.1.1. Solicitudes de información presentadas al INFONL

En el año 2025 fueron presentadas ante el INFONL un total de 243 solicitudes en materia de acceso a la información, en el entendido que:

214 Formuladas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)

29 Por correo electrónico



De acuerdo con lo anterior, durante el ejercicio 2025 las personas ejercieron su derecho de acceso a la información mayormente a través de medios digitales, mostrando una tendencia de aumento del uso de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

4.1.2. Solicitudes de información realizadas a nivel estatal

En el módulo SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), se registraron 17,009 solicitudes de información dirigidas a los sujetos obligados, para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Por otra parte, de conformidad con lo establecido por los lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales, los sujetos obligados del Estado enlistados en el padrón vigente, deben enviar anualmente un informe detallando el número y tipo de respuesta de las solicitudes de acceso a la información y datos personales, cumpliendo con lo anterior un total de 155 sujetos obligados.



5

DATOS PERSONALES

5 | DATOS PERSONALES

5.1 Solicitudes de datos personales

El INFONL cuenta con la atribución de garantizar el ejercicio del derecho a la protección de los datos personales, derecho fundamental que emana de nuestra *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y que se encuentra regulado en el párrafo segundo del artículo 16 de nuestra carta magna, el cual dispone en lo relativo que “Toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, al acceso, rectificación y cancelación de estos, así como a manifestar su oposición, en los términos que establezca el marco normativo”.

En el mismo sentido, la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León*, en su Capítulo I, del Título Tercero, establece los derechos que garantizan a los titulares de datos personales, conocidos por su acrónimo como, derechos ARCO –término acuñado en España– en el cual engloba a los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que pueden ser ejercidos por el titular, para obtener información acerca de la persona que tiene la posesión de sus datos personales, del tipo de datos que son objeto de tratamiento y de la finalidad de dicho tratamiento, o bien, el destino que tendrán los mismos. Derechos en mención que también permiten a los titulares de datos personales actualizar sus datos, corregirlos, solicitar su eliminación u oponerse al tratamiento.

Los derechos ARCO son el medio a través del cual, los titulares de los datos personales pueden proteger su derecho humano a la vida privada, protegiendo de este modo la esfera más íntima, ya que cualquier vulneración a los datos personales puede afectar el honor, derecho de propia imagen y su vida privada.

La mencionada ley estatal en materia de protección de datos personales establece un procedimiento ágil, sencillo y expedito para que las personas puedan ejercer los derechos ARCO ante los responsables de las bases de datos, cuyo plazo máximo de respuesta es de 20 días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud y 15 días para que el titular pueda hacer efectivo el derecho ejercido, plazos que pueden ser prorrogables de manera excepcional por causas justificadas.

Derivado de lo anterior, el INFONL cuenta en su portal de internet www.infonl.mx con un apartado dirigido específicamente a este tema, donde se explica de una manera sencilla sobre la forma de ejercer este derecho y se pone a la disposición de cualquier persona un formato para poder solicitar el acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales en la siguiente liga de internet:

<https://infonl.mx/proteccion-de-datos-personales/>

5.1.1. Solicitudes de datos personales realizadas al INFONL

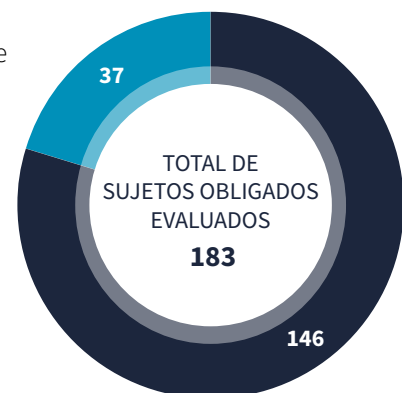
En el año 2025, se presentaron ante el INFONL un total de 60 solicitudes en materia de datos personales a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

5.2 Evaluación a sujetos obligados en materia de protección de datos personales

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105, fracción XIX, de la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León*, entre las atribuciones conferidas al INFONL se encuentran las de vigilar, evaluar y verificar el cumplimiento de los principios, deberes y obligaciones conferidas en la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como demás establecidas marco normativo de la materia.

En ese sentido, en el informe aprobado por el Pleno del INFONL en fecha 18 de diciembre de 2025 se estableció que, de los 183 sujetos obligados que conforman el Padrón de responsables en materia de protección de datos personales evaluados en dicho periodo, se observó que 146 cumplieron con los criterios evaluados; y 37 sujetos obligados incumplieron con dicha evaluación.

146 Cumplieron **37** Incumplieron



5.3 Aprobación del Programa Anual en materia de protección de datos personales

En fecha 18 de diciembre de 2025, el Pleno del INFONL, aprobó el Programa anual de evaluación en materia de protección de datos personales a los sujetos obligados del estado de Nuevo León para el ejercicio 2026, en el cual se autorizó verificar la observancia y cumplimiento del marco normativo al realizar comunicaciones de datos personales (Transferencias y Remisión de datos personales). Así como realizar dicha evaluación en materia de protección de datos personales a todos los sujetos obligados registrados en el padrón de responsables, a la fecha de aprobación del mencionado programa.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 10 y 162, fracciones I y III, de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León*, 38, 43, 52, fracción I, 54, fracciones IV y XVIII y 91, fracción VI, de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León*, 1, 105, fracciones III y XIX,

de la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León*, y el diverso numeral 9, fracciones I y XXV, del *Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*.

5.4 Herramientas en materia de protección de datos personales

El INFONL en el año 2025 realizó diversas acciones para facilitar el cumplimiento a los principios y deberes en materia de protección de datos personales, con el fin de regular el tratamiento legítimo, controlado e informado, garantizar la privacidad y el derecho de protección de datos personales que tienen todas las personas, tal como lo establece la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León*, así como el demás marco normativo en la materia.

En ese sentido, es importante mencionar que en el año 2025 se llevó a cabo la actualización del formato de elaboración y registro de inventarios en materia de protección de datos personales, precisando que, contar con un Inventario de Tratamientos permite fortalecer los esfuerzos de cada sujeto obligado para mantener la información actualizada conforme al marco normativo que le sea aplicable.

Dicho formato lo podrán encontrar en la página institucional del INFONL, en el apartado “Formatos Protección de Datos Personales”:

<https://infonl.mx/proteccion-de-datos-personales/formatos/>

5.5 Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales - Reunión de Grupos de Trabajo

Los días 1, 2 y 3 de abril de 2025, el INFONL participó en la Reunión de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales, llevada a cabo en Brasilia-Brasil.

En dicho evento participaron de forma presencial los consejeros María Teresa Treviño Fernández, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, y Félix Fernando Ramírez Bustillo, en la mesa de Trabajo del Grupo de Violencia Digital y Salud Digital; y en modalidad virtual participó la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, en el Grupo de Trabajo denominado Neurodatos.



De igual forma, el INFONL, como integrante de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales, participó activamente, en los Grupos de Trabajo de Neurodatos, Violencia Digital y Salud Digital.

En dicha reunión se reunieron importantes autoridades entre ellas el Ministro de Justicia y Seguridad Pública de Brasil, Ricardo Lewandowski; Omar Seghrouchni, Titular, Autoridad de Protección de Datos Marroquí, Presidente de la Red Africana de Protección de Datos (NAPDA); Paula Meira Lourenço, Presidente, Comissão Nacional de Proteção de Dados (CNPD) de Portugal (Comisión Nacional de Protección de Datos) de la Red Iberoamericana de Protección de Datos, Red Lusófona de Protección de Datos; Marian Schuegraf, Embajadora, Unión Europea en Brasil; Oscar Otieno, Director Adjunto, Autoridad de Protección de Datos de Kenia; Lorenzo Cotino Hueso, Presidente, Autoridad Española de Protección de Datos (AEPD); Eduardo Luna Cervantes, Director General, Autoridad Nacional de Protección de Datos del Perú (DNPD); Tamar Kaldani, Data Protection Senior Consultant for the European Commission - Former Data Protection Supervisor of Georgia - Former ViceChair of the Consultative Committee of the CoE Convention 108; Miriam Wimmer, Directora, Autoridad de Protección de Datos de Brasil (ANPD), así como el presidente de la Agencia Nacional de Protección de Datos de Brasil, Waldemar Goncalves Ortunho Jr quién fue el país anfitrión.



En dicha reunión se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo entre ellas se mencionan las siguientes: La privacidad en un mundo globalizado: afianzando flujos de datos libres y seguros con herramientas concretas: cláusulas contractuales modelo; Construyendo una visión común sobre la implicancia de la inteligencia artificial en el contexto de la protección de datos; y el Futuro de la cooperación internacional y la protección de datos.



5.6 Acciones de mejora

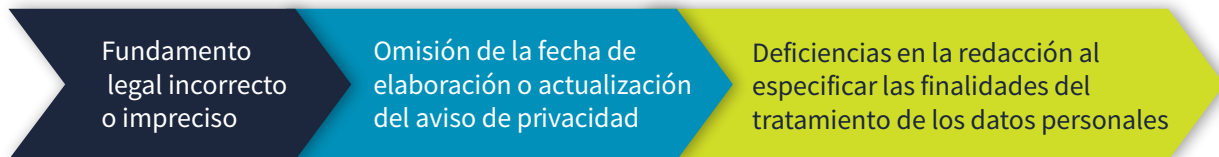
Dentro del procedimiento de evaluación en materia de protección de datos personales, se llevó a cabo una revisión a 183 sujetos obligados con el objeto de verificar el cumplimiento del principio de información, particularmente, a través de sus avisos de privacidad, conforme a lo dispuesto en *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos del Estado de Nuevo León*.

Al respecto, la evaluación se enfocó en identificar no conformidades y acciones de mejora, considerando los elementos mínimos que deben integrar los avisos de privacidad y su impacto en el derecho de las personas titulares a conocer el tratamiento que se da a sus datos personales que entregan para realizar diversos trámites o servicios ante el responsable.

En ese sentido, el INFONL, a través de la Dirección de Datos Personales, emitió 366 acciones de mejora y 546 acciones de no conformidad relacionadas con sus avisos de privacidad, esto de acuerdo con su marco normativo, así como con la forma en la que el responsable atiende el principio de información.

Esto se puede llevar a cabo debido a la revisión de 2,806 avisos de privacidad que allegaron los sujetos obligados, lo anterior, derivado de los tratamientos que realizan los sujetos obligados.

Del análisis integral de los avisos de privacidad, se identificaron como recurrentes de no conformidades las siguientes:



Además de las no conformidades, se identificaron áreas de oportunidad que, sin constituir un incumplimiento directo, debilitan la claridad y accesibilidad de los avisos de privacidad:

- **Mecanismos para manifestar la negativa al tratamiento de datos personales.** Un gran número de sujetos obligados confunde los mecanismos para manifestar la negativa al tratamiento con los procedimientos para ejercer los derechos ARCO, tratándolos como conceptos equivalentes cuando jurídicamente no lo son.

Esta confusión puede generar desinformación en los titulares y obstaculizar el ejercicio efectivo de su voluntad respecto al tratamiento de sus datos personales.

- **Insuficiente precisión de fundamento legal.** Si bien los sujetos obligados suelen especificar la ley de creación o su reglamento interior, omiten señalar los artículos específicos que les otorgan la atribución para realizar el tratamiento de datos personales. En ese sentido, desde una óptica ciudadana, esta omisión reduce la confianza en el aviso de privacidad, ya que una referencia genérica dificulta que una persona comprenda la legitimidad del tratamiento.



5.7 Procedimientos de verificación en materia de protección de datos personales

Conforme al artículo 105, fracción VI, de la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León*, el INFONL tiene la atribución de conocer, sustanciar y resolver los procedimientos de verificación, es decir, se encuentra facultada para conocer sobre presuntas violaciones a los principios y deberes en materia de protección de datos personales tutelados por la ley en la materia y demás marco normativo, o acerca de casos que correspondan a posibles incumplimientos a demás obligaciones establecidas en la normatividad de la materia para los sujetos obligados del ámbito estatal, que son responsables del tratamiento de los datos personales que poseen.

Derivado de lo anterior, es preciso mencionar que el INFONL conoce de estos asuntos mediante procedimientos de investigación previa y verificación, previstos en el artículo 135 de la ley anteriormente mencionada, esto según corresponda, asuntos que pueden iniciar de las siguientes formas:

De oficio, cuando el INFONL cuenta con indicios que hagan presumir fundada y motivada la existencia de violaciones al marco normativo en la materia.

Por denuncia del titular del dato, cuando considere que ha sido afectado por actos del responsable (sujeto obligado).

Por denuncia de cualquier persona, cuando tenga conocimiento de presuntos incumplimientos a las obligaciones previstas en el marco normativo de la materia, y demás disposiciones que resulten aplicables.

En este sentido, durante el año 2025 fueron iniciadas 13 investigaciones previas en materia de protección de datos personales, 8 de ellas por denuncia del particular, y 5 dio vista el Pleno a la Dirección de Datos Personales, esto en virtud de existir una probable vulneración en materia de datos.

5.8 Denuncias

El INFONL recibe y tramita las denuncias interpuestas por los titulares de datos personales o por personas que advierten presuntas violaciones o incumplimientos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, las cuales se realizan por escrito libre, mediante un formato

proporcionado por el INFONL, ante la Unidad de Correspondencia de este órgano garante, o bien, por medio de correo electrónico.

En el periodo correspondiente al año 2025 el INFONL recibió un total de 13 denuncias de datos personales.

5.9 Participación del INFONL en la Declaración de la Red Iberoamericana de Protección de datos personales, con relación a la violencia y salud digitales.

El INFONL, participó en la emisión de recomendaciones que se emiten por la Red Iberoamericana de Protección de datos Personales, donde se suman esfuerzos y se permite la visibilización y la importancia de proteger los datos personales en todas las edades, lo que marca un precedente de progresividad de los derechos digitales, especialmente respecto al reconocimiento de la dignidad y libertades de las personas, y su protección en el entorno virtual.

En dicha declaración se exhorta a la industria digital, a las autoridades competentes en materia de protección de datos personales, a la sociedad civil, a trabajar con responsabilidad compartida desde un enfoque integral, en mecanismos preventivos y de atención a la población en riesgo, estableciendo canales de denuncia y atención inmediata para mitigar los efectos de dicha violencia digital.

Suscribieron dicha declaración las siguientes autoridades:

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de México. Comité Ejecutivo. Presidencia; Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia. Comité Ejecutivo; Agencia Española de Protección de Datos. Secretaría Permanente; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Nuevo León (INFONL); Agencia de Acceso a la Información Pública de Argentina. Comité Ejecutivo; Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales de Uruguay. Comité Ejecutivo; Agencia Andorrana de Protección de Datos; Agencia de Protección de Datos de los Habitantes de Costa Rica; Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales de Perú; Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información de Panamá; Comisión Nacional de Protección de Datos de Portugal; Consejo para la Transparencia de Chile; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM); Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México (INFOCDMX); Agencia Vasca de Protección de Datos y Autoridad Catalana de Protección de Datos.



6

CAPACITACIÓN

6 | CAPACITACIÓN

6.1 Capacitación a sujetos obligados

Durante el año 2025, el INFONL llevó a cabo acciones de capacitación, en modalidad presencial, semipresencial y virtual, dirigidas a personas funcionarias públicas de los sujetos obligados del estado de Nuevo León, con la finalidad de identificar las principales obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información, datos personales, Plataforma Nacional de Transparencia, gobierno abierto, organización y gestión de archivos, con base al marco normativo aplicable.

Realizando **216 acciones de capacitación a sujetos obligados**, en las que participaron **15,372 personas servidoras públicas**.



Los 5 ejes temáticos de los cursos de capacitación desarrollados fueron: acceso a la información, datos personales, Plataforma Nacional de Transparencia, gobierno abierto, así como organización y gestión de archivos; de los cuales se desprenden los siguientes temas:



Acceso a la Información Pública

- Generalidades de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
- Solicitudes de acceso a la información.
- Clasificación de la información.
- Funciones de la Unidad y Comité de Transparencia.

Plataforma Nacional de Transparencia

- Sistema de portales de obligaciones de transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Recomendaciones para la carga de los formatos de obligaciones de transparencia, de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Sistema de comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Administración de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Protección de Datos Personales

- Generalidades de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados.
- Taller de cumplimiento del principio de información de datos personales.

Organización y Gestión de Archivos

- Gestión Documental.
- Procesos Técnicos Archivísticos.

Gobierno Abierto

- Generalidades de Gobierno Abierto.
- Generación de información de interés público.
- Transparencia proactiva.
- Datos Abiertos.
- Accesibilidad.
- Métrica de Gobierno Abierto.
- Rendición de Cuentas.

6.1.1. Cursos virtuales

Como parte de las estrategias de capacitación en temas generales que el INFONL promueve, se implementaron cuatro cursos virtuales sobre los temas de “Generalidades de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León”, “Solicitudes de acceso a la información”, “Generalidades de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados”, y “Sistema de portales de obligaciones de transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia”, mismos que se alojaron en el aula virtual del INFONL.

Estos cursos se encuentran disponibles para las personas funcionarias públicas de Nuevo León, contando con ventajas como: flexibilidad de horario, fácil acceso desde computadora, tableta y teléfono celular.

6.2 Capacitación a sociedad civil

6.2.1. Sesiones informativas

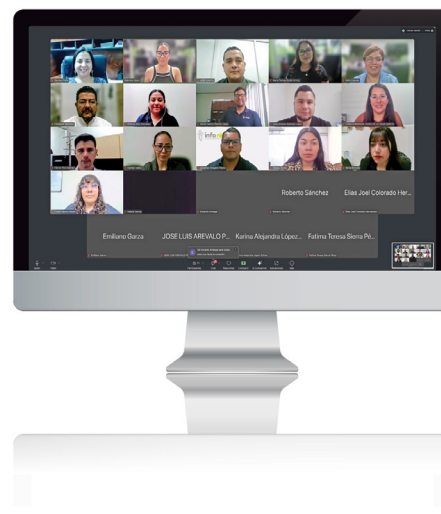
Durante el 2025, la Coordinación de Capacitación a Sociedad Civil realizó diversas acciones a fin de promover la cultura de la transparencia, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales entre estudiantes, personal docente y administrativo de diversas instituciones educativas de la entidad, en asociaciones civiles y en la población en general.

Entre las distintas actividades, se concretaron **17 sesiones informativas**, impactando a más de **166 personas**.

6.2.2. Curso virtual: Conceptos básicos de protección de datos personales y conceptos básicos de acceso a la información

Como parte de las estrategias realizadas para sensibilizar a la población en los temas que el INFONL promueve, se implementaron dos cursos virtuales sobre los temas de “Conceptos básicos de protección de datos personales” y “Conceptos básicos de acceso a la información”, mismos que se implementaron en el aula virtual del INFONL.

Estos cursos se encuentran disponibles para la sociedad en general, contando con ventajas como: flexibilidad de horario y la utilización de términos claros y sencillos.



6.2.3. Datos personales en riesgo. El costo de compartir en línea.

Con el objetivo de informar a la comunidad estudiantil, así como a los docentes, madres y padres de familia los riesgos a los que se encuentra expuesta la juventud al navegar por la Internet sin la debida protección de sus datos personales, además de reducir el riesgo que su identidad sea difundida y utilizada de forma inadecuada, el INFONL llevó a cabo una serie de actividades, tomando como base el documento “Datos personales en riesgo. El costo de compartir en línea”.

Con estas acciones se logró impactar aproximadamente a **8,136 personas en 95 sesiones informativas**.



6.2.4. Guía de acceso a la información, protección de datos personales y uso de las tecnologías para personas adultas mayores

El INFONL implementó la “Guía de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Uso de las Tecnologías para Personas Adultas Mayores”. Lo anterior, a través de sesiones informativas realizadas en Casa Club y Centro Intergeneracional ambos del DIF San Pedro Garza García.



En estos ejercicios, se contó con la asistencia de **114 personas**.

6.2.5. Programa “Los valores de la transparencia”

Con el objetivo de difundir la cultura de la transparencia, además de informar y prevenir acerca de los riesgos a los que se exponen las niñas y niños cuando comparten sus datos personales sin el debido cuidado, el INFONL llevó a cabo sesiones informativas interactivas dirigidas a niñas y niños de educación básica, a través de eventos presenciales para la implementación del programa institucional: “Los valores de la transparencia”.

Este programa institucional consiste en que la niñez del Estado aprenda y haga suyos los valores de la transparencia, además de que conozca la importancia de proteger sus datos personales y el derecho de acceso a la información.



Cuento “No te enredes en las redes”

Asimismo, durante el año 2025, se presentó en diversos planteles educativos, nuestro cuento institucional “No te enredes en las redes”.



Con esta actividad, se realizaron **104 sesiones**, contando con la participación de **27,678 niños y niñas** aproximadamente.



“Las Aventuras de la Detective Clarisa” 3D

De igual forma el INFONL, presentó en formato digital en 20 ocasiones, ante 6,476 niños y niñas aproximadamente, un cuento infantil en formato 3D, diseñado para fomentar en las niñas y niños de Nuevo León el valor de la verdad.

Con esta actividad, se realizaron **20 sesiones** contando con la participación de **6,476 niños y niñas**.

6.2.6. Concurso Institucional: “Arte Transparente: Superhéroes en acción”

Durante el 2025, el INFONL convocó al concurso de dibujo: “Arte Transparente: Superhéroes en acción”.

Este certamen tuvo como objetivo fomentar las expresiones creativas entre las niñas y niños que radican en Nuevo León o en cualquier lugar de la república mexicana, en la formación de una cultura de la transparencia el acceso a la información pública y la protección de datos personales, a través de un dibujo de un superhéroe o superheroína original, con poderes, virtudes y habilidades que promoviera la protección de datos personales.



El personaje propuesto por las personas participantes debería promover al menos uno de estos temas:

- El uso responsable de los datos personales.
- La protección de los datos personales de niñas y niños.
- Consejos para navegar de forma segura por internet y redes sociales.
- Los valores de responsabilidad, honestidad y/o justicia.

La convocatoria estuvo abierta desde el 20 de agosto hasta el 22 de octubre del presente año, contando dos categorías: De 5 a 8 años y de 9 a 12 años



La ceremonia de premiación del concurso “Arte transparente. Superhéroes en acción” se llevó a cabo en las instalaciones del INFONL, el 10 de diciembre de 2025, premiando a los tres primeros lugares de las mencionadas categorías. Integrando el jurado calificador de este certamen, el licenciado Julio César Cano Salazar, la Maestra Rosa Carmen Romero Terrazas y la Licenciada Viviana Sánchez Trejo.



7

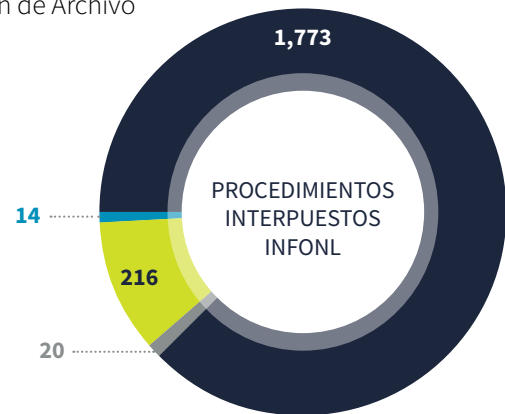
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

7 | GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

7.1 Procedimientos turnados

Como parte de las funciones primordiales por parte de la Dirección de Archivo y Gestión Documental se turnaron:

- 1,773** Recursos de revisión de acceso a la información
- 20** Recursos de revisión de datos personales
- 216** Denuncias por obligaciones de transparencia
- 14** Investigaciones de datos personales



7.2 Capacitación “Procesos Técnicos Archivísticos”

Con el fin de apoyar a los sujetos obligados en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia en materia de archivo, el día 2 de septiembre del 2025 se llevó a cabo el curso “Procesos Técnicos Archivísticos” en el cual participaron 173 servidores públicos.

Los participantes a dicha capacitación tuvieron oportunidad de conocer los procesos técnicos archivísticos previstos en las diversas áreas operativas del sistema institucional de archivo.





8

GOBIERNO ABIERTO

8 | GOBIERNO ABIERTO

8.1 Estado abierto

Durante agosto de 2025, el INFONL participó en las Mesas de Cocreación del Plan de Acción Local del municipio de San Pedro Garza García, que consistió en un ejercicio para abrir, discutir y enriquecer los compromisos institucionales que serán presentados ante Open Government Partnership (OGP). Esta actividad contó con la participación de academia, sociedad civil y el gobierno mediante 3 mesas de trabajo enfocadas en construir de manera colaborativa dos compromisos municipales sobre:

- Presupuesto participativo
- Banco de tiempo

En estas Mesas de Cocreación se contó con una ponencia por parte de expertas y expertos de la academia de distintas universidades, así como de personas servidoras públicas que directamente trabajan las líneas de acción de los compromisos y se formaron diversos equipos de trabajo para que siguiendo la ruta de implementación del programa OGP-Local, se continúe trabajando en los compromisos que integran el Plan de Acción Local municipal.



8.1.1. Coalición Nuevo León Abierto

A principios de abril de 2025, el INFONL, por conducto de la Dirección de Gobierno Abierto el INFONL asistió a la 1ª Sesión del Foro Multiactor de la Coalición Nuevo León Abierto en el marco del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto 2025-2027 de Nuevo León. En esta sesión se dialogó sobre las áreas temáticas de política pública que las jurisdicciones gubernamentales impulsarán.

8.2 Datos abiertos

8.2.1. Data Week NL 2025

El INFONL realizó la 4ª edición del Data Week 2025 “Generar, publicar y reutilizar datos abiertos para el cambio”, en el marco de la Feria Internacional del Libro Monterrey 2025, evento en el cual se desarrollaron las siguientes disertaciones:

- Conferencia **“Datos Abiertos y Gobernanza ¿Dónde Estamos?”**, la Mtra. Andrea Barenque Hernández, Fundadora y Directora General de Datamorfoxis.
- Conferencia: **“El Poder de los Datos Abiertos en la Inteligencia Artificial”**, por el Mtro. José Antonio Gutiérrez Flores, Director General del Instituto de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.
- Conferencia: **“Percepción o Verdad al Momento de Descifrar Datos”** impartida por el Dr. Mohammad Hosein Badii Zabeh, Profesor e investigador de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.



8.2.2. Capacitaciones en Datos Abiertos

Con el fin de generar una cultura de datos abiertos, durante el ejercicio 2025, se impartieron 4 capacitaciones dirigidas a las personas servidoras públicas que laboran en el INFONL, así como a los sujetos obligados de Nuevo León.

A través de estas capacitaciones el INFONL sensibilizó a 168 personas servidoras públicas sobre la importancia de la apertura de los datos, las oportunidades que trae para la gestión pública, las características y propiedades básicas de los datos abiertos y las mejores prácticas para la apertura de los mismos.



Fechas de las capacitaciones durante el 2025:
3 de marzo , 4 de abril, 29 de agosto y 26 de noviembre

8.3 Apertura gubernamental

8.3.1. Promoviendo la Apertura Gubernamental

En el mes de septiembre de 2025, el INFONL participó en el **X Congreso de Transparencia y Gobierno Abierto**, organizado con sede en Castelló de la Plana (Comunidad Valenciana, España), por la Universidad Complutense de Madrid, Universitat Jaume I de Castellón de la Plana y el Centro de Investigación de la Transparencia y el Gobierno Abierto, donde se llevaron a cabo espacios de análisis y reflexión en torno a la relevancia de los datos abiertos como una herramienta fundamental para fortalecer la transparencia, la rendición de cuenta en la gestión pública y en la construcción de una ciudadanía más informada y participativa capaz de afectar de manera activa en procesos de toma de decisiones públicas.



En este evento, participaron en modalidad virtual:

- La Consejera Presidenta, licenciada Brenda Lizeth González Lara, con la conferencia denominada: **“Innovación en resoluciones públicas: Caso INFONL”**. En su disertación presentó los trabajos realizados dentro de este órgano garante sobre el micrositio “Buscador de Resoluciones del INFONL”, que constituye una herramienta innovadora para fortalecer la transparencia, la rendición de cuenta y el acceso ciudadano a información relacionada con decisiones y criterios emitidos por el Pleno del INFONL en formatos de datos abiertos.

- El Consejero vocal, licenciado Francisco Reynaldo Guajardo Martínez con la conferencia denominada: **“Aprendizajes de experiencias multiactor en Nuevo León”**.

En su intervención destacó el liderazgo de Nuevo León en materia de datos abiertos y su evolución hacia un modelo estatal inclusivo, sostenible y escalable basado en buenas prácticas y colaboración multiactor.



Y en modalidad presencial participaron:

- La Consejera vocal María Teresa Treviño Fernández, con la conferencia denominada **“Gobernanza en los ejercicios locales de gobierno abierto en Nuevo León, México”**. Desde el enfoque de gobierno abierto, resaltó los avances y retos en Nuevo León a partir de acciones como planes de acción colaborativos y la creación de instrumentos para evaluar el desempeño institucional en materia de apertura gubernamental a nivel local. Además de coordinar la mesa temática “Datos abiertos” junto al Director de Gobierno Abierto, Raúl Parra Alemán, quien -en modalidad virtual- participó con la ponencia Datos abiertos: **“El caso de los municipios de Monterrey San Pedro Garza García”**, donde realizó una aproximación a sus portales de datos abiertos.
- El Consejero vocal, licenciado Félix Fernando Ramírez Bustillos, con la conferencia denominada: **“Aprendizajes de experiencias multiactor en Nuevo León”**, en la cual destacó el liderazgo de Nuevo León en materia de datos abiertos y su evolución hacia un modelo estatal inclusivo, sostenible y escalable basado en buenas prácticas y colaboración multiactor.



- La Consejera vocal María de los Ángeles Guzmán García con la conferencia denominada: “La transparencia en México: Desafíos y oportunidades en un contexto cambiante”, en el que desarrolló un análisis histórico y normativo de tipo descriptivo sobre los acontecimientos que han marcado el avance de la transparencia en el país.



De igual manera, en el mes de octubre del ejercicio 2025, se llevó a cabo el **II Congreso Internacional de Estado Abierto y Gobernanza**, con sede en Vitoria, España, evento organizado por la Red Académica de Gobierno Abierto y la CEPAL en el que participaron como conferencistas (modalidad virtual): la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, la Consejera vocal María Teresa Treviño Fernández y la Consejera vocal María de los Ángeles Guzmán García, el Consejero vocal Félix Fernando Ramírez Bustillos y participando como conferencista (en modalidad presencial) el Consejero vocal Francisco Reynaldo Guajardo Martínez.



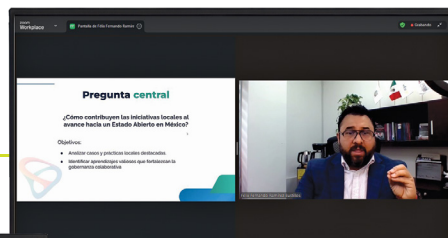
II Congreso Internacional de Estado Abierto y Gobernanza

I Congreso Internacional de Gobernanza, Tecnología y Derechos Digitales

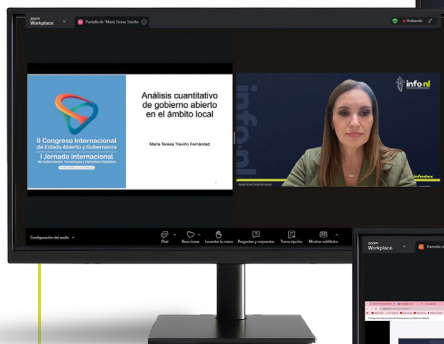
VITORIA, ESPAÑA, 7-10 OCTUBRE 2025

Los temas presentados en modalidad virtual fueron los siguientes:

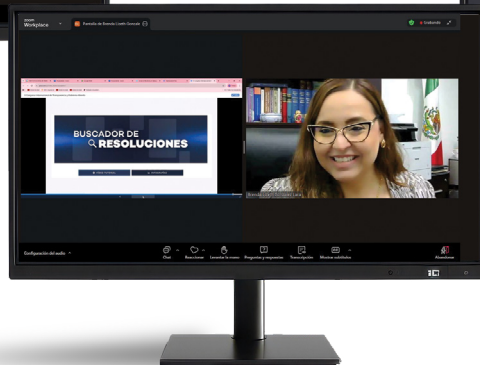
Estado Abierto: Impulsado desde lo local.
Consejero vocal Félix Fernando Ramírez Bustillos.



Transparencia y Verdad.
Consejera vocal María de los Ángeles Guzmán García.



Análisis de Gobierno Abierto en el Ámbito Local.
Consejera vocal María Teresa Treviño Fernández.



Apertura de Pleno: Construcción del Buscador de Resoluciones.
Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara.

Y de manera presencial fue presentado el tema:

De la Práctica Local al Ecosistema Colaborativo: Evolución de la Estrategia de Datos Abiertos en Nuevo León.
Consejero vocal Francisco Reynaldo Guajardo Martínez.



8.3.2. Capacitaciones en Generalidades y Métrica de Gobierno Abierto

Con el objetivo de socializar entre los distintos sujetos obligados de Nuevo León, los conceptos básicos en materia de gobierno abierto, así como estándares de evaluación con el propósito de identificar la aplicabilidad de estos al interior de sus áreas de trabajo.

En el transcurso del ejercicio 2025, tuvieron lugar **10 capacitaciones virtuales** sobre generalidades de gobierno abierto y la métrica de gobierno abierto con las cuales se logró capacitar a **817 sujetos obligados**.



Fechas de las capacitaciones durante 2025:

25 y 27 de febrero de 202, 28 de marzo, 28 de mayo, 12 de junio, 1 de agosto, 12 de septiembre, 20 de octubre, 17 y 19 de diciembre

8.3.3. Socialización en materia de apertura gubernamental

Para socializar los conceptos relacionados con el gobierno abierto y generar mayor interés de la sociedad en esta política, durante la Feria Internacional del Libro 2025, el INFONL llevó a cabo la actividad denominada “Memorama de Gobierno Abierto” en la cual participaron aproximadamente 174 personas.



8.3.4. Cultura de la Transparencia



Para fortalecer la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de la privacidad en beneficio de la comunidad universitaria, en el mes de mayo del ejercicio 2025, el INFONL de manera coordinada con la Directora de la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Dra. Adriana Garza

Elizondo, desarrolló el evento denominado **“Diálogos Universitarios por la Transparencia”**, espacio de diálogo y reflexión al cual asistieron 271 alumnos.

Asimismo, en octubre del ejercicio 2025, el INFONL en conjunto con el Coordinador de la Facultad de derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, llevó a cabo el evento denominado **“Diálogos Universitarios por la Transparencia en la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL: Voces Estudiantiles: Derecho a Saber y Derecho a la Privacidad”** y el Panel: **“Transparencia y Datos Personales: El Rol del Derecho en la Sociedad de la Información”**, contando con la asistencia de 87 estudiantes.



De igual forma, con el objetivo de compartir experiencias y buenas prácticas en materia de transparencia, en el mes de abril del ejercicio 2025, el Director de Gobierno Abierto, Raúl Parra Alemán, en el marco de la Semana de la Transparencia 2025, impartió en la ciudad de Santiago de Chile las siguientes conferencias:

- **“Transparencia Universitaria con Sentido Humano”** en el Simposio “La Universidad frente a la Transparencia: abriendo nuevos caminos” evento celebrado en la Universidad de Chile.
- **“Transparencia en México: Un Modelo en Transformación”**, evento celebrado en el Auditorio de la Contraloría General de la República de Chile.



■ 8.3.5. Obras Editoriales en Materia de Apertura Gubernamental

8.3.5.1. Obra editorial: “Apertura Gubernamental: Comprender para transformar”

Nuevo León destaca por ser emblema en innovación en materia de apertura gubernamental. Desde el año 2016, el modelo de Gobierno Abierto se ha consolidado como un espacio para fortalecer la relación entre gobierno y ciudadanía. Durante este tiempo, el INFONL ha impulsado mecanismos innovadores de cocreación, colaboración y acompañamiento a los sujetos obligados de la entidad. Esto ha sentado las bases para una cultura de transparencia más cercana a la ciudadanía y ha enfatizado el valor de la cocreación de soluciones a los problemas públicos.

En ese sentido, durante el ejercicio 2025, El INFONL realizó la publicación de la obra editorial “Apertura Gubernamental: Comprender para transformar”. Esta obra es el primer paso para que la sociedad y los entes públicos aprendan a identificar y crear iniciativas de apertura gubernamental y con ello conocer que existen distintos niveles y ejemplos de apertura a través de cuatro secciones: 1) Conceptos; 2) Cómo medir la apertura; 3) Herramientas; y 4) Cómo identificar buenas prácticas.



Cabe precisar que esta obra se desarrolló con un enfoque en lenguaje claro y accesible, por lo que su contenido teórico-práctico está orientado a fortalecer las capacidades de actores públicos y sociales interesados en implementar políticas de apertura gubernamental.

Es así como se comparten definiciones, características y ejemplos prácticos para comprender que la apertura gubernamental forma parte del quehacer público en el día a día. De igual manera, se comparte una plantilla que permite identificar acciones públicas que contemplan un modelo de gobernanza en funcionamiento.

La obra se estructura en cinco apartados principales que ofrecen una visión integral sobre la apertura gubernamental y su aplicación práctica en las instituciones públicas. Inicia con una presentación que contextualiza la relevancia del modelo de Gobierno Abierto en Nuevo León y el papel del INFONL en su impulso institucional.

Posteriormente, en *Conceptos generales*, se definen los fundamentos teóricos del Gobierno Abierto y de la apertura gubernamental, destacando principios como la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración entre gobierno y sociedad.

El apartado *Cómo medir el avance de la apertura gubernamental* aborda los criterios e indicadores utilizados para evaluar el nivel de apertura institucional, con énfasis en el acceso a la información y los mecanismos de participación, así como recomendaciones para su fortalecimiento.

En *Herramientas de apertura*, se describen diversos instrumentos prácticos que facilitan la implementación de políticas de apertura, tales como portales de transparencia, plataformas de datos abiertos, presupuestos participativos, consejos ciudadanos, mecanismos de co-creación y contralorías sociales.

Finalmente, *Cómo identificar buenas prácticas de apertura* ofrece una metodología de autoevaluación que permite a las instituciones reconocer, documentar y mejorar sus acciones en materia de apertura gubernamental, seguida del apartado de referencias que respalda el contenido teórico y práctico de la obra.

Esta obra fue desarrollada por las y los Consejeros del Pleno, y contó con el apoyo editorial de la Secretaría de Acceso a la Información, la Dirección de Gobierno Abierto y la Coordinación de Apertura Gubernamental, presentada en el marco de la Feria Internacional del Libro 2025 y distribuida entre la sociedad civil y los sujetos obligados de Nuevo León, además de contar con una versión digital de la obra, disponible dentro del micrositio de “Gobierno Abierto” en la página oficial del INFONL: <https://infonl.mx/gobiernoabierto/>.

8.3.5.2. Obra editorial: “Gestión de Políticas Públicas Municipales con Enfoque de Gobierno Abierto”

El Pleno del INFONL, con el apoyo editorial de la Secretaría de Acceso a la Información, la Dirección de Gobierno Abierto y la Coordinación de Implementación de Políticas Públicas, elaboró la obra editorial “Gestión de Políticas Públicas Municipales con Enfoque de Gobierno Abierto” con el propósito de ofrecer una herramienta práctica y de referencia para el desarrollo de políticas públicas municipales al incorporar los principios del Gobierno Abierto. Siendo su eje central, la participación ciudadana, que se entiende como un elemento indispensable para identificar con precisión las necesidades que demandan atención.



Esta obra presenta una estructura clara y práctica, si enfocada en facilitar la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas desde una perspectiva de Gobierno Abierto.

Comienza con una introducción conceptual que contextualiza el enfoque municipal y los principios clave que lo sustentan (transparencia, participación ciudadana, colaboración interinstitucional).

Después, organiza el contenido en varios ejes temáticos que guían al lector paso a paso:

- Marco conceptual de las políticas públicas, donde se explican definiciones básicas y su importancia en el contexto de la gestión gubernamental, con especial atención al enfoque de Gobierno Abierto.
- Diagnóstico y análisis de problemas públicos, con metodologías sugeridas para identificar y priorizar necesidades municipales.
- Formulación de políticas públicas, incluyendo lineamientos para diseñar intervenciones claras, con metas y resultados esperados.
- Implementación de acciones y estrategias operativas, abordando aspectos técnicos y de coordinación entre áreas institucionales y con la sociedad civil.

- Evaluación y seguimiento de políticas, con herramientas y criterios para medir resultados, impacto y aprendizajes.
- Buenas prácticas y casos aplicados, que sirven como ejemplos y referencias para replicar experiencias exitosas.

Finalmente, se complementa con:

- Anexos técnicos y referencias metodológicas que apoyan la aplicación práctica de las orientaciones planteadas en el cuerpo principal de la obra.
- Conceptos fundamentales que explican qué son las políticas públicas, la definición de Gobierno Abierto y cuáles son sus principios.
- Una descripción de cómo este enfoque contribuye al diseño de políticas públicas innovadoras, eficientes y transparentes, que fortalezcan la rendición de cuentas y la participación social.
- Ejercicios prácticos diseñados para afianzar los conocimientos adquiridos en cada sección.

La finalidad de esta obra es dotar a las autoridades locales de una herramienta orientadora y de referencia, que facilite la adopción de dicho enfoque y contribuya a potenciar el alcance y los beneficios de las políticas públicas en favor de la ciudadanía.

Esta obra fue presentada en el marco de la Feria Internacional del Libro 2025 y distribuida entre la sociedad civil y los sujetos obligados de Nuevo León, además de contar con una versión digital de la obra, disponible dentro del microsítio de “Gobierno Abierto” en la página oficial del INFONL: <https://infonl.mx/gobiernoabierto/>.



8.4 Transparencia proactiva

8.4.1. Reconocimientos de transparencia proactiva

Con el objetivo de incentivar la transparencia proactiva entre los sujetos obligados de Nuevo León, el INFONL en el ejercicio 2025, en enero de este año, se cerró la Convocatoria de los reconocimientos de prácticas de transparencia proactiva 2024.

Durante el primer trimestre del 2025, las prácticas se sometieron a una evaluación con la finalidad de verificar que las mismas cumplieran con los atributos de transparencia proactiva. Posteriormente, los días 24 y 25 de junio del ejercicio 2025 se realizó la entrega de los reconocimientos de 8 prácticas de transparencia proactiva premiadas, las cuales fueron:

- Alerta Amber
- Audiencias Orales
- Micrositio: Mujeres, igualdad y no violencia
- Micrositio: Transparencia Proactiva del Gobierno del Estado de Nuevo León
- Mujeres Informadas, Hombres Mejores
- “Respira Mejor SN”
- “Sistema Municipal de Mejora Regulatoria”
- “Transparencia Proactiva en Salud”



8.4.2. Capacitación de transparencia proactiva

Durante 2025, con el fin de promover la generación, publicación y difusión de prácticas de transparencia proactiva entre los sujetos obligados de Nuevo León, se realizaron 5 capacitaciones virtuales a fin de concientizar a los servidores públicos acerca de los beneficios de publicar información de calidad que va más allá de las obligaciones de la transparencia a las instituciones públicas a fin de que la población pueda consultar información socialmente útil.

En estas capacitaciones se contó con un total de **252 participantes.**



Fechas de las capacitaciones durante 2025:

26 de marzo, 27 de mayo, 28 de agosto, 29 de septiembre y 28 de noviembre



8.4.3. Micrositio sobre violencia de género

El proyecto denominado “Transparencia para erradicar la violencia contra las mujeres”, es un micrositio de transparencia proactiva que proporciona información relevante y útil para orientar a las mujeres de Nuevo León sobre los mecanismos e instituciones que protegen sus derechos, contribuyendo a la prevención de cualquier tipo de violencia hacia la mujer.



La información que se encuentra en el micrositio fue desarrollada a partir de la reutilización de la información pública de diferentes sujetos obligados de Nuevo León y es de carácter orientativo.

Durante el mes de abril del ejercicio 2025 se realizó la actualización del Micrositio “Transparencia para Erradicar la Violencia contra las Mujeres” específicamente del apartado correspondiente a las estadísticas de la incidencia delictiva a partir de la reutilización de los datos proporcionados por la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.



8.4.4. Buscador de Resoluciones

Como proyecto estratégico, durante el ejercicio 2025, el INFONL con apoyo del Pleno, la Dirección de Gobierno Abierto y la Dirección de Innovación Tecnológica, diseñó, desarrolló e implementó el Micrositio denominado “Buscador de Resoluciones del INFONL”.



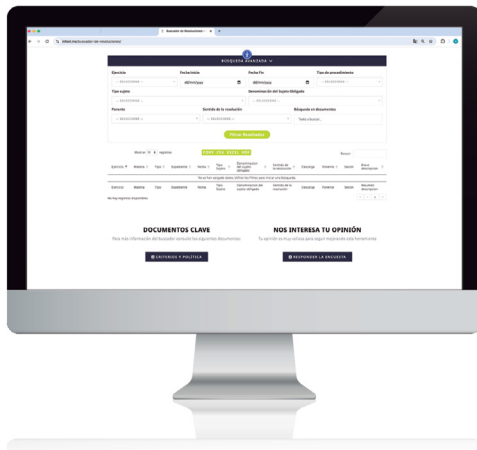
El Buscador de Resoluciones del INFONL constituye una herramienta digital innovadora que facilita el acceso público a las resoluciones emitidas por el Pleno del este órgano garante.

Disponible en la página oficial del INFONL

[https://infonl.mx/buscador-de-resoluciones/.](https://infonl.mx/buscador-de-resoluciones/)



Dicha herramienta tiene como objetivo principal proporcionar a ciudadanos, periodistas, investigadores y organizaciones de la sociedad civil un espacio para realizar la consulta de las resoluciones y criterios emitidos por el Pleno de este organismo garante, a partir del ejercicio 2024, de manera clara, comprensible, oportuna y actualizada, particularmente, de los procedimientos de recursos de revisión en materia de acceso a la información y protección de datos personales, así como de las denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia.



BUSCADOR DE RESOLUCIONES

¿QUÉ ES EL BUSCADOR DE RESOLUCIONES?
Es un portal interactivo que permite el acceso fácil, abierto y descargable a cientos de resoluciones que emite el Pleno del INFONL.

¿QUÉ ES UNA RESOLUCIÓN?
La resolución es la respuesta que emite el Pleno del INFONL, tras revisar si en el caso de un medio de impugnación, se vulneraron los derechos de acceso a la información o de protección de datos personales de la ciudadanía.

MATERIA DE LAS RESOLUCIONES
Las resoluciones se dividen por la materia a la que hacen referencia, la cual puede ser Acceso a la Información, Obligaciones de Transparencia o Protección de Datos Personales.

SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES
Las resoluciones pueden tener los siguientes sentidos:

- **Ordena:** cuando se ordena al sujeto obligado brindar la respuesta a la información solicitada.
- **Sobresee:** cuando las causas que dieron origen al suceso dejan de existir o si el recurrente se desiste.
- **Confirma:** cuando se considera que la respuesta del sujeto obligado es la correcta.
- **Modifica:** cuando se instruye al sujeto obligado a ajustar su respuesta.
- **Revoca:** cuando se considera que el recurrente tiene la razón.

Así mismo, puede existir una combinación de dos o más de estos sentidos.

¿CÓMO PUEDO USAR EL BUSCADOR DE RESOLUCIONES?
Para encontrar las resoluciones a través del buscador, puedes utilizar los filtros de búsqueda avanzada:

- Seleccionando cualquiera de las características de las resoluciones.
- Utilizando palabras clave que se encuentren dentro del contenido de la misma.

La herramienta cuenta con una interfaz de búsqueda avanzada que incorpora diversos filtros, lo que simplifica el acceso a las resoluciones más relevantes. Los resultados se presentan en una tabla organizada por ejercicio, materia, tipo de expediente, fecha, entidad responsable y resolución, con la opción de descargar directamente el documento en su versión pública. Esta funcionalidad facilita la consulta, el análisis comparativo y la reutilización de la información.

Beneficios de la Herramienta

<p>Transparencia proactiva</p>	<p>Accesibilidad y usabilidad</p>	<p>Datos abiertos</p>	<p>Visibilización en Materia de Género</p>
<p>Permite a la ciudadanía conocer de manera inmediata las decisiones del Pleno en materia de acceso a la información y datos personales, eliminando la necesidad de solicitudes de información.</p>	<p>A pesar de contener datos técnicos, la plataforma está diseñada para ser intuitiva, con filtros claros y resultados descargables que mejoran la experiencia del usuario.</p>	<p>Los formatos disponibles facilitan la reutilización de la información, promoviendo análisis de datos y la creación de reportes, entre otros.</p>	<p>Las resoluciones con perspectiva de género se pueden identificar fácilmente a través de filtros especializados.</p>

Esta plataforma se enmarca en una visión institucional orientada a ampliar la oferta digital del INFONL y a promover una gestión pública centrada en el ciudadano. Su existencia responde a las obligaciones legales de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León* y la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de Nuevo León*, asegurando que las resoluciones se difundan con altos estándares de calidad, veracidad y puntualidad.

El Buscador de Resoluciones del INFONL es más que un simple repositorio, es una plataforma interactiva y moderna que fortalece los principios de transparencia, participación ciudadana e innovación institucional. Al permitir un acceso fácil, abierto y descargable a cientos de resoluciones actualizadas, se refuerza la rendición de cuentas y se visibiliza el ejercicio profesional y ético de este órgano garante. A través de filtros especializados y datos abiertos reutilizables, el buscador representa un avance significativo hacia una gestión pública más transparente, participativa y orientada al bien común.



Esta herramienta fue presentada por la Consejera Presidenta, licenciada Brenda Lizeth González Lara en el marco de la Feria Internacional del Libro 2025.

8.5 Información de interés público

8.5.1. Catálogo de información de interés público a publicar por los sujetos obligados 2025

Durante enero de 2025, se inició el procedimiento para determinar la información que los sujetos obligados deberían publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia como obligación adicional por constituir información de interés público correspondiente al ejercicio 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 106 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León*. En ese sentido, el INFONL

requirió, por conducto de la Dirección de Gobierno Abierto, al Padrón de sujetos obligados en materia de transparencia del estado de Nuevo León un listado de información que consideraban de interés público.

Recibiéndose, al efecto, un total **258 propuestas** por parte de los sujetos obligados, las cuales fueron sujetas a un procedimiento de evaluación para determinar si cumplían los criterios para tener el carácter de información de interés público.

Posteriormente en fecha 30 de abril de 2025, el Pleno del INFONL aprobó el acuerdo mediante el cual se determina el catálogo de Información de Interés Público del Ejercicio 2025, mismo que está compuesto de **136 propuestas** relacionadas con diversos temas administrativos, sociales, geografía, legal, entre otros.



8.5.2. Promoviendo la información de interés público

A fin de promover la generación, publicación y difusión de la información de interés público entre los sujetos obligados de Nuevo León se desarrollaron **5 capacitaciones virtuales** durante el ejercicio 2025.

En estas capacitaciones se contó con un total de **409 participantes**.



Fechas de las capacitaciones durante 2025:

29 de enero, 15 de agosto, 19 de septiembre, 24 de octubre y 18 de diciembre

8.6 Políticas Nacionales

8.6.1. Plan DAI Nacional 2024-2025

El 30 de enero de 2025, como parte de la etapa final del Plan Nacional de Socialización 2024-2025, se concluyó la implementación del Plan DAI 2024-2025 en Nuevo León. Destacando como actividades desarrolladas en el ejercicio que se informa las siguientes:

- 3 jornadas de socialización con impacto de 119 personas adultas mayores.
- Gestión de 202 solicitudes de acceso a la información.
- 3 jornadas de entrega de información brindando un total de 93 respuestas ejecutivas en tres jornadas de entrega de información.
- Identificación de 4 casos de aprovechamiento cognitivo documentados avalados por el INAI.

8.6.2. Plan DAI INFONL 2025

El Plan Estatal de Socialización y Aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información en Nuevo León 2025 (PLAN DAI INFONL) tiene como objeto dar a conocer el derecho de acceso a la información y su utilidad social, fortaleciendo el ejercicio de la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, así como facilitando el acceso a trámites y servicios para población en situación de vulnerabilidad.

En ese sentido, durante el ejercicio 2025, el INFONL, a través del equipo de la Dirección de Gobierno Abierto participó en el Ciclo de Conferencias y Mesas de Diálogo **“Cuidar con amor y conocimiento”**, organizadas por la Asociación Alzheimer Monterrey A.C. Durante esta participación, se socializó el derecho de acceso a la información con personas adultas mayores y se llevaron a cabo mesas de diálogo con el objetivo de promover una escucha activa de las problemáticas que enfrenta este sector de la sociedad, transformándolas en necesidades de información. Esto permitió gestionar y proporcionar información útil para su aprovechamiento. En dichas mesas participaron **25 personas**, entre ellas personas cuidadoras y adultas mayores.



En junio del ejercicio que se informa, también se llevó a cabo una acción formativa que permitió capacitar a **13 personas** integrantes de la Asociación Alzheimer Monterrey A.C., y servidores públicos del INFONL para convertirlos en personas facilitadoras del derecho de acceso a la información.

Posteriormente, en julio del ejercicio 2025 se llevaron a cabo **2 jornadas** de socialización del derecho de acceso a la información en el Centro Intergeneracional y en la Casa Club “Nuestros Mayores” del municipio de San Pedro Garza García, respectivamente, contando con la participación de **68 personas adultas mayores**.



Por otra parte, en mes de julio del ejercicio 2025, con el objetivo de continuar socializando el derecho de acceso a la información con las personas adultas mayores y sus cuidadores, el INFONL llevaron a cabo los siguientes eventos:

- Firma protocolaria de la Declaratoria para la Implementación del Plan de Socialización y Aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información en Nuevo León con el municipio de Monterrey, Nuevo León, la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la UANL, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Asociación Alzheimer Monterrey A.C. asistiendo a dicho evento **54 personas adultas mayores** aproximadamente.



- Firma de la Declaratoria para la Implementación del Plan de Socialización y Aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información en Nuevo León con el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en la cual contamos con la participación del municipio de San Pedro Garza García, la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la UANL, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Asociación Alzhéimer Monterrey A.C.



8.7 Accesibilidad

8.7.1. Promoviendo la Accesibilidad

A fin de promover medidas de accesibilidad para la socialización de los conceptos, marco normativo y herramientas relacionadas con los derechos humanos de acceso a la información pública y protección de datos personales, se desarrollaron **4 capacitaciones virtuales** durante el 2025, logrando capacitar a un total de **228 personas** servidoras públicas.



Fechas de las capacitaciones durante 2025:
27 de marzo, 21 de agosto, 26 de septiembre y 18 de diciembre



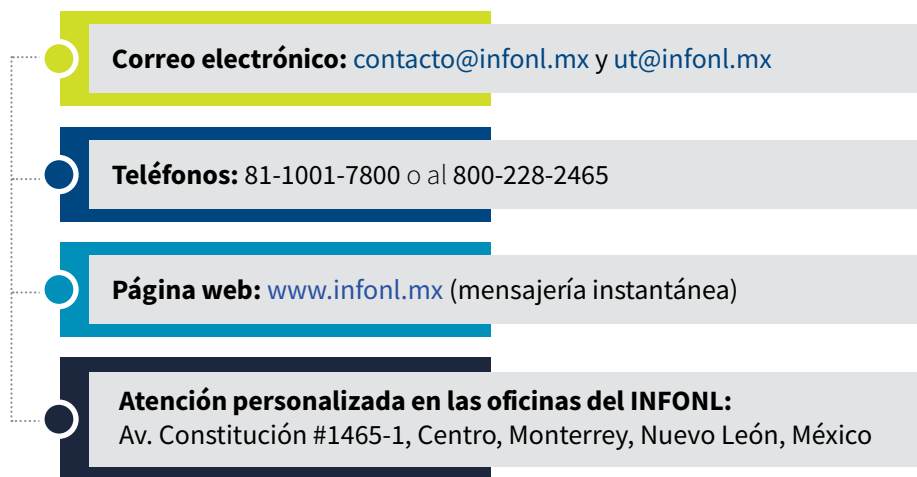
9

ORIENTACIÓN Y ASESORÍA

9 | ORIENTACIÓN Y ASESORÍA

En términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, es atribución del INFONL, en materia de cultura de la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, orientar y auxiliar a las personas para que ejerzan sus derechos en estos temas.

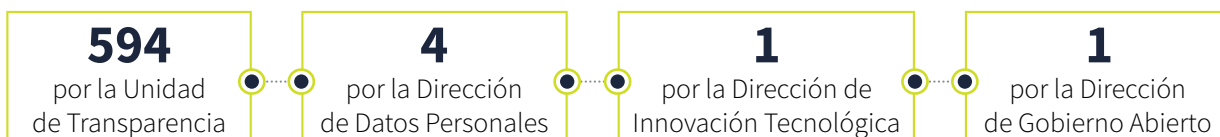
Para ello, el INFONL cuenta con los siguientes medios de contacto:



9.1 Atención, orientación y asesoría a particulares

Asimismo, el INFONL, para brindar orientación en tiempo real, de manera rápida y sin mayores trámites, sobre la forma de cómo presentar solicitudes de acceso a la información pública, así como para la presentación de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, además, para informar sobre los objetivos, las funciones y las actividades de las diferentes áreas que integran el organismo, cuenta con la Unidad de Transparencia, que en conjunto con la Dirección de Innovación Tecnológica, Dirección de Datos Personales y la Dirección de Gobierno Abierto, informan, atienden y asesoran a la ciudadanía y sujetos obligados en materia de acceso a la información pública, cultura de la transparencia y rendición de cuentas.

Es por ello por lo que durante el año 2025 se atendieron y orientaron a **600 particulares**, de los cuales:

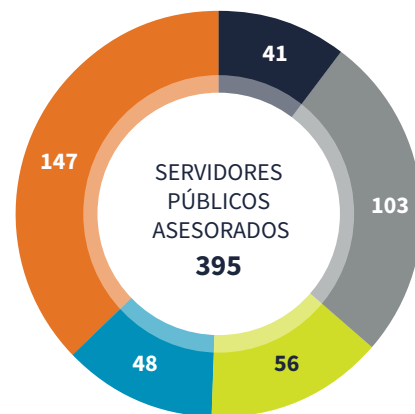


9.2 Orientación y asesoría a sujetos obligados

Como parte de las atribuciones del INFONL, se encuentra la de brindar asesoría a los diversos sujetos obligados del Estado a fin de que cumplan con las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.

En este sentido, en el 2025 el INFONL brindó asesoría a **395 servidores públicos** de diversos sujetos obligados, de los cuales:

41	recibieron orientación en el tema de gobierno abierto
103	en protección de datos personales
56	en transparencia
48	en procedimiento de verificación
147	en temas informáticos





10

DIRECCIÓN JURÍDICA

10 | DIRECCIÓN JURÍDICA

En el año 2025 se realizaron 4 verificaciones a las obligaciones de transparencia, relativa a los trimestres 3° y 4° del 2024, así como del 1° y 2° del 2025, realizando la evaluación total correspondiente a **812 sujetos obligados**. De esta última cifra, 128 obtuvieron un Índice Global de Cumplimiento (IGC) igual a 100% y 684 sujetos obligados obtuvieron un Índice Global de Cumplimiento (IGC) de 0 a 99%.

Iniciándose en consecuencia 684 procedimientos de incumplimiento de obligaciones de transparencia (PIOT). Por otra parte, se iniciaron y resolvieron 4 procedimientos de modificación de tabla de aplicabilidad (PMT).

Asimismo, el INFONL recibió 216 denuncias de obligaciones de transparencia de las cuales se resolvieron 144. Del mismo modo fueron recibidos y atendidos 27 juicios de amparo tramitados ante el Poder Judicial de la Federación.

Por último, se presentaron 106 denuncias, 53 ante la Fiscalía Especializada en combate a la corrupción y 53 ante Órganos Internos de Control de diversos municipios.

10.1 Transparencia

10.1.1. Verificaciones de obligaciones de transparencia

La *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León*, establece que el INFONL vigilará, a través de verificaciones virtuales, las obligaciones de transparencia que los sujetos obligados deben publicar en los medios electrónicos correspondientes. Estas obligaciones de transparencia se encuentran previstas en los artículos 95 al 108 de la mencionada normativa.

Las verificaciones virtuales se realizan a todos los entes inscritos en el padrón en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Durante el ejercicio 2025, se revisaron y aprobaron los periodos de las verificaciones que a continuación se señalan:

- Tercer trimestre de 2024.
- Cuarto trimestre de 2024.
- Primer trimestre de 2025.
- Segundo trimestre de 2025.

Los resultados de las verificaciones pueden ser consultados en el siguiente enlace:

<https://infonl.mx/acceso-a-la-informacion/semaforo-de-la-transparencia/>

Observaciones y recomendaciones a los sujetos obligados

En las verificaciones realizadas durante el 2025, se envió un total de **105 oficios** a los sujetos obligados con la finalidad de informarles las observaciones y recomendaciones de forma que resultaron de estas evaluaciones, buscando con ello incrementar la mejora de la publicación de la información de sus obligaciones de transparencia.

10.1.2. Semáforo de la transparencia

El INFONL cuenta con el “Semáforo de la Transparencia”, mecanismo que permite visualizar el grado de cumplimiento que obtienen los sujetos obligados en relación con la información pública que por ley deben publicar en los diferentes medios electrónicos.

En el Semáforo de la Transparencia, el Índice Global de Cumplimiento (IGC) se muestra visualmente con los colores verde, amarillo y rojo, bajo los siguientes parámetros:

Los sujetos obligados que obtuvieron una calificación menor a 100%, de conformidad con el artículo 111, fracción VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, se les inició el Procedimiento de incumplimiento a las obligaciones de transparencia.



10.2 Procedimientos de obligaciones de transparencia

La substanciación de los expedientes relativos a los procedimientos de incumplimiento de las obligaciones de transparencia tiene como objetivo que las autoridades cumplan con la publicación de la información que fue observada durante la verificación virtual.

En este sentido, se informa que, durante el período de enero a diciembre de 2025, el INFONL inició **684 procedimientos por incumplimiento a las obligaciones de transparencia**.

10.2.1. Amonestaciones

Ante la conducta reiterada de incumplimiento en los procedimientos generados con motivo de la falta de observancia a las obligaciones de transparencia, fueron aplicadas un total de **176 amonestaciones**.

En la inteligencia que la aplicación de la amonestación pública al servidor público responsable de la publicación de las obligaciones de transparencia conlleva el deber de dar vista al órgano interno de control del sujeto obligado que corresponda, a fin de que inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente.

10.3 Tablas de aplicabilidad

Con la finalidad de que los sujetos obligados publiquen sus obligaciones de transparencia, conforme a sus atribuciones, se tiene previsto el “Procedimiento de modificación de tabla de aplicabilidad”, a través del cual se puede solicitar la modificación a las obligaciones que le resultan aplicables o no aplicables al sujeto obligado.

En el año 2025, se tramitaron **4 procedimientos de modificación de tablas de aplicabilidad** de obligaciones de transparencia, los cuales fueron resueltos en dicha anualidad.

10.4 Denuncias de obligaciones de transparencia

10.4.1. Denuncias recibidas

Cualquier persona puede denunciar ante el INFONL la falta de publicación de las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 95 al 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

En este sentido, durante el ejercicio 2025, se presentaron **216 denuncias** en contra de diversos sujetos obligados por la falta de publicación de las obligaciones de transparencia que debe obrar en sus portales de internet, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).



216 Denuncias presentadas

10.4.2. Denuncias resueltas

Durante el ejercicio 2025, **se resolvieron 144 denuncias** en contra de diversos sujetos obligados por la falta de publicación de las obligaciones de transparencia, con los siguientes sentidos: 49 denuncias fueron sobreseídas, 74 denuncias fueron declaradas fundadas y 21 denuncias fueron desechadas.



144
Denuncias resueltas

49

Sobreseídas

74

Fundadas

21

Desechadas



Por otra parte, ante el incumplimiento por parte de los sujetos obligados de lo ordenado por el Pleno del INFONL, durante el año 2025 se aplicaron **10 amonestaciones** y **3 multas** a los servidores públicos encargados de publicar la información.

10.5 Juicios de amparo

En el año 2025, fueron recibidos y atendidos **13 juicios de amparo**, interpuestos en contra de actuaciones y resoluciones dictadas por el INFONL, de los cuales, la autoridad federal emitió resolución constitucional en 3 asuntos, de los cuales, en su totalidad, se encuentran tramitándose en los diversos Juzgados y Tribunales Colegiados del Poder Judicial de la Federación.

10.6 Denuncias interpuestas ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y Órganos Internos de Control de los sujetos obligados

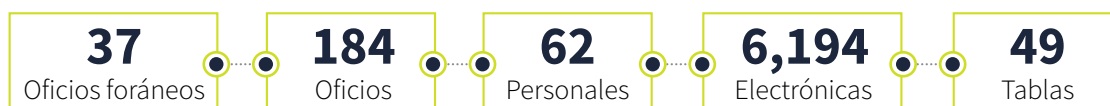
Derivado del incumplimiento de los sujetos obligados, a las resoluciones emitidas por el Pleno del INFONL, en diversos recursos de revisión tramitados ante las distintas ponencias, el INFONL presentó **24 denuncias ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción** de la Fiscalía General del Estado. Además, también fueron interpuestas **20 denuncias ante Órganos Internos de Control** de diversos sujetos obligados, con motivo del incumplimiento a las resoluciones emitidas por el Pleno de este organismo autónomo.

10.7 Notificaciones

En los diversos procedimientos cuya tramitación lleva a cabo el INFONL se realizaron un total de 6,526 notificaciones, las cuales comprenden tanto a particulares, como a sujetos obligados, dentro y fuera del área metropolitana, en las siguientes modalidades:



6,526 Notificaciones



11

ADMINISTRACIÓN

11 | ADMINISTRACIÓN

11.1 Estructura organizacional

Dentro de la estructura organizacional del INFONL, se encuentran los puestos considerados necesarios para cumplir de manera óptima las metas y objetivos de la institución, en cumplimiento con la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado* y la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León*, acorde a la demanda de información por parte de la sociedad civil.

Para el ejercicio de sus atribuciones y el despacho de los asuntos que le competen, al concluir el año 2025, el INFONL cuenta con la estructura organizacional en la siguiente liga de internet:

<https://infonl.mx/descargas/ORGANIGRAMA%202025.pdf>

11.2 Control presupuestal

El INFONL tiene la obligación de administrar su patrimonio de conformidad con las leyes de la materia y demás marco jurídico financiero aplicable, tomando en consideración que el ejercicio del presupuesto deberá ajustarse a los principios de austeridad, honestidad, legalidad, racionalidad, transparencia y optimización de recursos.

Por ello, es prioridad del INFONL administrar sus recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos, de manera eficiente, eficaz y transparente, para lo cual se implementan, desarrollan y perfeccionan de forma constante y permanente, los sistemas y procedimientos establecidos para un mejor control de los recursos públicos asignados.

En este sentido, se elaboró el anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2025, el cual fue enviado en tiempo y forma a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado. No obstante, a través de diverso decreto se publicó una reconducción de la Ley de Egresos para Estado de Nuevo León 2025, en la cual se determinó otorgar al INFONL, para el ejercicio fiscal 2025, la cantidad de \$106'700,000.00 (ciento seis millones setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), la cual fue aprobada en Sesión de Pleno de fecha 24 de enero del 2025.

Ahora bien en fecha 18 de febrero de 2025 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el decreto número 076 mediante el cual se expidió la Ley de Egreso del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2025, en la cual se incluye la asignación de presupuesto para este Instituto de \$211,000,000.00 (doscientos once millones de pesos 00/100 moneda nacional), por lo cual en sesión de Pleno de fecha 27 de marzo del 2025 se aprobó



la ampliación de \$104,300,000.00 (ciento cuatro millones trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional), y modificación del presupuesto de egresos del instituto, para el ejercicio fiscal 2025.

A fin garantizar la operación financiera y administrativa de este órgano garante, en fecha 18 de diciembre de 2025, el Pleno del INFONL aprobó una ampliación al presupuesto derivado de las estimaciones de los ingresos excedentes producto de intereses generados por concepto de inversiones bancarias por \$1´521,216.23 (un millón quinientos veintiún mil doscientos dieciséis pesos 23/100 moneda nacional), así como una ampliación derivado de venta de bienes por \$121,004.00 (ciento veintiún mil cuatro pesos 00/100 moneda nacional).

En ese orden de ideas, el presupuesto otorgado para el ejercicio 2025 fue distribuido como se indica a continuación:

Rubro	Concepto	Importe
Servicios Personales	Sueldos y prestaciones	\$ 153,164,578.07
Materiales y suministros	Materiales de oficina y artículos de logística	\$ 7,662,200.49
Servicios generales	Alquiler del edificio, difusión de actividades mediante la prensa, radio y televisión, además de otros gastos y servicios	\$ 34,647,085.36
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Mobiliario, computo, equipo electrónico y licencias	\$ 17,168,356.31
Total		\$ 212,642,220.23

Ejercicio presupuestal 2025

Rubro	Presupuesto vigente	Presupuesto devengado	Presupuesto disponible
Servicios Personales	\$ 153,164,578.07	\$ 146,666,576.34	\$ 6,498,001.73
Materiales y suministros	\$ 7,662,200.49	\$ 4,764,337.51	\$ 2,897,862.98
Servicios generales	\$ 34,647,085.36	\$ 26,172,493.66	\$ 8,474,591.70
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 17,168,356.31	\$ 14,748,736.30	\$ 2,419,620.01
Total	\$ 212,642,220.23	\$ 192,352,143.81	\$ 20,290,076.42



12

SERVICIO PROFESIONAL
DE CARRERA

12 | SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA

La Dirección de Servicio Profesional de Carrera del INFONL constituye un espacio de profesionalización, convivencia, trabajo en equipo e identidad institucional.

Entre sus funciones se encuentran el impulsar la profesionalización continua, posibilitar la evaluación de desempeño, realizar actividades sociales, recreativas, culturales y deportivas, todo ello con la finalidad de impulsar el talento humano del Instituto.

El esfuerzo de la Dirección está enfocado en fortalecer las competencias laborales para cumplir con la misión del INFONL que es la de garantizar a la ciudadanía el ejercicio de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales en Nuevo León.

La profesionalización se logra a partir de diversas actividades que van desde la planeación, coordinación y ejecución del Programa de Capacitación dirigido a los servidores públicos del Instituto, hasta hacer sinergia con diversas instituciones a fin de brindar el acceso a becas de estudio hasta nivel posgrado y certificaciones por competencias a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, CONOCER.

Aunado a lo anterior las actividades sociales, recreativas, culturales y deportivas promueven los valores de responsabilidad, honestidad, justicia, respeto, disciplina, trabajo en equipo, resiliencia e inclusión; al tiempo en que se fomentan nuestras tradiciones brindando bienestar general y fomentando un ambiente de trabajo positivo para las personas servidoras públicas del INFONL.

12.1 Capacitación a servidores públicos

La capacitación de las personas servidoras públicas del INFONL constituye una prioridad estratégica para fortalecer las competencias laborales necesarias para cumplir eficaz y eficientemente con sus funciones. Bajo esta visión, la Dirección de Servicio Profesional de Carrera garantiza el acceso a programas formativos que promueven el desarrollo profesional continuo y consolidan una cultura organizacional orientada a la excelencia.

Durante el período reportado, las acciones de capacitación abarcan una amplia gama de temas vinculados con la gestión pública moderna, entre los que destacan transparencia, protección de datos personales, ética gubernamental, gestión archivística, atención ciudadana y habilidades administrativas al tiempo que se abordan

temas de desarrollo humano tales como autoestima, la comunicación asertiva, manejo de las emociones, fortalezas del carácter entre otros. Esta diversidad temática permite una formación integral ya que responde de las necesidades personales, así como a las necesidades laborales propias de cada área.



Gracias al compromiso y profesionalismo de la Dirección de Servicio Profesional de Carrera y de cada una de las personas servidoras públicas que lo conforman se logró la ejecución del 100% del Programa de Capacitación dirigido a los servidores públicos, logrando así también que la totalidad del personal adscrito fuera profesionalizado, durante el ejercicio 2025.

Este esfuerzo formativo fortaleció de manera significativa el desempeño del personal, proporcionándole las herramientas técnicas, normativas y operativas necesarias para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

La capacitación continua ha contribuido a que las y los colaboradores desarrollen competencias alineadas con las disposiciones de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León*, la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como con la normativa interna del Instituto. Con ello, se ha incrementado la eficiencia y eficacia institucional lo que ha favorecido el cumplimiento de los objetivos estratégicos con altos estándares de calidad, oportunidad y profesionalismo.



12.2 Acreditación del personal del INFONL ante el CONOCER

Como parte su estrategia el INFONL, a través de la Dirección de Servicio Profesional de Carrera impulsa no solo la capacitación del personal, sino también la obtención de certificaciones oficiales que acrediten el nivel de especialización, conocimientos y habilidades adquiridas por las personas servidoras públicas. Estas



certificaciones constituyen un elemento clave para asegurar que el desempeño institucional se mantenga alineado con estándares de calidad reconocidos.

Estos procesos contribuyen a fortalecer la confianza ciudadana, al garantizar que quienes integran el INFONL cuentan con acreditaciones actualizadas y pertinentes para el óptimo desempeño de sus funciones dentro del instituto.



Certificación acreditada en el 2025

Fecha	Certificación	Ente impartidor	Personal capacitado
06/05/2025	EC 0105 Atención al Ciudadano en el Sector Público	Instituto de Profesionalización para los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León	15

Procesos de certificación realizados en el 2025

Fecha	Proceso para la certificación	Ente impartidor	Personal capacitado
12/06/2025	EC 0105 Atención al Ciudadano en el Sector Público	Instituto de Profesionalización para los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León	22
10/07/2025	EC 0401 Liderazgo en el Servicio Público	Instituto de Profesionalización para los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León	13



12.3 Gestión de becas educativas

A través de la gestión de convenios de colaboración con otras instituciones hemos logrado que las personas servidoras públicas tengan acceso a una amplia oferta de becas de estudio, por mencionar algunos logros alcanzados durante el ejercicio 2025, podemos decir con satisfacción que la primera generación del INFONL que ingresó a la Maestría en Gobierno y Administración Pública (MGAP) en la Facultad de Contaduría Pública y Administración (FACPYA) culminó sus estudios.

Mientras que en la actualidad personas servidoras públicas cursan la Maestría en Argumentación Jurídica a través del Instituto de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

Así también, en sinergia con el Instituto de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias (IMASC) se generó un ciclo de cursos para fortalecer la cultura de la mediación en nuestras áreas jurídicas y personal del INFONL tuvo acceso al Diplomado básico en formación de mediadores. Mientras que el Instituto Municipal de las Mujeres Regias nos brindó apoyo para abordar temas relevantes para el bienestar personal.

Estos logros nos motivan para seguir promoviendo convenios de colaboración que permitan la profesionalización continua de nuestras personas servidoras públicas.



13

NORMATIVIDAD



13 | NORMATIVIDAD

13.1 Emisión de nueva normativa

Durante el año 2025, se emitió y aprobó por el Pleno del INFONL la siguiente normatividad interna:

Rubro	Denominación del documento	Descripción
Criterio	Acuerdo mediante el cual se aprueba el Criterio de Interpretación 001/2025, emitido en términos del artículo 190 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, correspondiente a la primera época.	Da mayor certeza jurídica a particulares, sujetos obligados y organizaciones de la sociedad civil, se considera necesario emitir criterios de interpretación, que permitirán contar con una interpretación homogénea, lo cual brindará certeza jurídica en las resoluciones de los medios de impugnación que emita el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Manuales	Manual provisional de remuneraciones de los servidores públicos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2025.	Regula las remuneraciones de los servidores públicos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
	Manual de Remuneraciones de los servidores públicos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el año 2025.	Regula las remuneraciones de los servidores públicos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Planes y Programas	Programa anual de verificación y vigilancia del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el año 2025.	Establece el número de verificaciones a realizar al año; los periodos sujetos a verificación; los periodos en los que se llevará a cabo la verificación; la modalidad de verificación; y el medio de verificación virtual.
	Plan Anual de Capacitación INFONL 2025.	Detalla la oferta académica que se llevará a cabo durante el año 2025, contemplando una serie de actividades y estrategias alineadas con la capacitación dirigida a la sociedad civil, a los sujetos obligados y a todas y todos los servidores públicos de este Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.



Rubro	Denominación del documento	Descripción
	<p>Programa Anual de Desarrollo Archivístico PADA 2025.</p> <p>Programa anual de evaluación en materia de Datos Personales a los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León para el año 2026.</p>	<p>Planifica, sistematiza y estandariza los procedimientos y actividades para la gestión de los documentos que respaldan las atribuciones y responsabilidades legales del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p> <p>Seguimiento al cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Nuevo León, lineamientos de protección de datos personales para los sujetos obligados del Estado de Nuevo León y demás marco normativo.</p>

13.2 Reformas a normativa existente

Durante el año 2025, el Pleno del INFONL aprobó reformas a la siguiente normatividad interna:

Rubro	Denominación del documento	Descripción
Manuales	Manual de Remuneraciones de los servidores públicos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el año 2025.	Regula las remuneraciones de los servidores públicos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

A faint, stylized illustration of a person wearing a magnifying glass, rendered in a light gray color. The person is positioned on the right side of the page, with the magnifying glass held over their face. The background is a solid light gray.

14

DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN

14 | DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN

14.1 Feria Internacional del Libro Monterrey 2025

La participación del INFONL en la Feria Internacional del Libro Monterrey 2025 fue una de las acciones más relevantes del año. No solo implicó estar presentes en un evento cultural de gran convocatoria, sino también abrir un espacio directo de diálogo con la ciudadanía.

Del 11 al 19 de octubre, el Instituto tuvo la oportunidad de conversar con miles de visitantes sobre temas que afectan su vida diaria: el derecho de acceso a la información, la protección de datos personales y la importancia de la transparencia en el servicio público. Durante estos nueve días, nuestro stand fue visitado por familias, estudiantes, docentes y servidores públicos interesados en aprender a cuidar su identidad en redes sociales, así como aprender a realizar solicitudes de información pública.



Un punto destacado de nuestra participación fueron los talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes. A través de cuentos, dibujos, memoramas y un muro de compromisos, logramos explicar de manera sencilla qué significa proteger sus datos personales y por qué es importante reflexionar antes de compartir su información personal.

Además, el INFONL intervino en diversos espacios de diálogo dentro de la Feria, como conferencias, paneles, conversatorios, así como una Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales. En ellos se compartieron experiencias y puntos de vista con especialistas, instituciones educativas y representantes del sector público, lo cual enriqueció el diálogo colectivo sobre transparencia y protección de datos.



Otro componente relevante fue la presentación de materiales editoriales desarrollados por distintas áreas del Instituto: guías, cuentos, folletos y recursos informativos que los asistentes pudieron llevarse para consultarlos posteriormente. Estos materiales, junto con los artículos promocionales distribuidos durante el evento, ayudaron a extender el alcance de nuestra participación más allá de los días de la Feria.

En conjunto, la FILMTY 2025 permitió reforzar la presencia del INFO-NDP en un entorno donde la ciudadanía se siente cómoda para preguntar y dialogar. La experiencia confirmó el valor de participar en espacios culturales y nos recordó la importancia de mantenernos presentes y activos en la promoción de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

14.1.1. Dirección de Capacitación

La Dirección de Capacitación llevó a cabo diversas actividades y eventos dirigidos a todo público. En esta “fiesta de las letras”, durante los nueve días de duración, se presentó el cuento infantil **“No te enredes en las redes”**, difundiendo la cultura de la protección de datos personales entre las niñas y niños visitantes. Del mismo modo, se les invitó a participar en el concurso infantil organizado por el Instituto, **“Arte transparente: superhéroes en acción”**, siendo cientos de propuestas realizadas por las personas menores que visitaron el stand.



Asimismo, dentro de la FIL, se presentó la publicación institucional: **“Datos personales en riesgo. El costo de compartir en línea”**, cuya finalidad es la de sensibilizar tanto a la juventud, como a madres y padres de familia y docentes, sobre los riesgos a los que se ven expuestas las personas adolescentes al navegar en Internet y en redes sociales y compartir su información personal sin el debido cuidado.



14.1.2. Dirección de Datos Personales

Conversatorio: El Derecho Humano a la Protección de Datos Personales

El día 14 de octubre de 2025, se llevó a cabo el Conversatorio “El Derecho Humano a la Protección de Datos Personales”, impartido por el Dr. Pedro Henrique Goncalves de Oliveira Ribeiro en la Feria del Libro en Cintermex, donde acudieron más de 40 personas.



Conversatorio: “Protección de datos personales en el sector público”

En fecha 15 de octubre de 2025, el INFONL tuvo a bien organizar el conversatorio “Protección de datos personales en el sector público”, en el cual participaron como panelistas el Mtro. Sergio Sánchez Trejo, Director de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Lic. Diego González Osorio, Director Jurídico del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, asimismo fungió como moderadora la Lic. Brenda Lizeth González Lara, Consejera Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Dicho conversatorio se llevó a cabo en la Feria del Libro en Cintermex.



Conferencia: “Protección de datos personales en la Inteligencia Artificial”

En fecha 16 de octubre de 2025, el INFONL tuvo a bien realizar la Conferencia que llevó por nombre “Protección de datos personales en la Inteligencia Artificial”, la cual fue impartida por el Mtro. Joel Gómez Treviño.

Misma que se llevó a cabo en la Feria Internacional del Libro en Cintermex, ante más de 50 personas.



Charla “Obligaciones y deberes en materia de Protección de datos personales a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León”

En fecha 5 de diciembre de 2025, el INFONL llevó a cabo una Charla a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, a través del Instituto de Formación Profesional, misma que se impartió a más de 40 servidores públicos de dicho Sujeto Obligado.

El objetivo del mismo fue fortalecer el cumplimiento de los principios y deberes, así como demás obligaciones del marco normativo en la materia.

14.1.3. Dirección de Gestión Documental y Archivo

Capacitación “Armonizando la Inteligencia Artificial y la Protección de Datos Personales en la Gestión Documental Moderna”

En el marco de la Feria Internacional del Libro 2025, llevada a cabo en el estado de Nuevo León la Dirección de Gestión Documental participó con la conferencia denominada “Armonizando la Inteligencia Artificial y la Protección de Datos Personales en la Gestión Documental Moderna” impartida por la maestra Miriam Josefina Padilla Espinosa, en la cual su objetivo fue Analizar cómo la inteligencia artificial (IA) transforma la gestión documental moderna, destacando tanto sus beneficios como los retos que implica para la protección de datos personales. Asimismo, proponer estrategias prácticas que permitan a las organizaciones armonizar la innovación tecnológica con el cumplimiento normativo y la ética en el manejo de la información.



Capacitación “Debida Gestión Documental en los entes públicos”

En el marco de la Feria Internacional del Libro 2025, llevada a cabo en el estado de Nuevo León la Dirección de Gestión Documental participó con la conferencia denominada “Debida Gestión Documental en los entes públicos” impartida por la Dra. Juana Margarita Domínguez Martínez, Coordinadora del Archivo Histórico del municipio de Monterrey, dicha conferencia tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de los servidores públicos en materia de gestión documental, promoviendo prácticas eficientes, transparentes y normativamente correctas que garanticen la preservación, organización y acceso a la información en los entes públicos, contribuyendo así a la rendición de cuentas y a la memoria institucional.



14.1.4. Dirección de Gobierno Abierto

La Dirección de Gobierno Abierto participó en una serie de iniciativas orientadas a promover la transparencia, la participación ciudadana y el uso estratégico de los datos públicos.

Como parte de estas actividades, se llevó a cabo el **“Memorama de Gobierno Abierto”**, una dinámica lúdica diseñada para socializar los conceptos fundamentales de Gobierno Abierto, generando interés y comprensión mediante el aprendizaje participativo.

En el ámbito editorial, se presentaron las obras **“Gestión de Políticas Públicas con Enfoque de Gobierno Abierto”** y **“Apertura Gubernamental. Comprender para Transformar”**, ambas enfocadas en fortalecer el conocimiento y la reflexión sobre los retos y oportunidades de la gobernanza moderna.



Además, se impartieron diversas conferencias especializadas, entre ellas **“El poder de los datos abiertos en la inteligencia artificial”**, dirigida por el Mtro. José Antonio Gutiérrez Flores, y **“Datos abiertos y gobernanza: ¿Dónde estamos?”**, presentada por la Mtra. Andrea Barrenque Hernández. También se llevó a cabo la conferencia **“Percepción o verdad al momento de descifrar datos”**, impartida por el Dr. Mohammad Hosein Badii Zabeh, que aportó una visión crítica sobre la interpretación y uso de la información pública.

Como parte de los proyectos institucionales, se realizó la presentación pública del **Buscador de Resoluciones del INFONL**, un microsítio desarrollado por la Dirección de Gobierno Abierto y la Dirección de Innovación Tecnológica, cuyo propósito es facilitar a la ciudadanía el acceso a las resoluciones emitidas por el Instituto.

Finalmente, se desarrolló la cuarta edición del Data Week 2025, bajo el lema **“Generar, publicar y reutilizar datos abiertos para el cambio”**, consolidando el diálogo y la colaboración entre especialistas, instituciones y ciudadanía en torno al ecosistema de datos abiertos.

14.1.5. Órgano Interno de Control

Como parte de las actividades desarrolladas en la Feria Internacional del Libro Monterrey 2025, el Órgano Interno de Control desarrolló actividades encaminadas a promover la cultura de la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y la transparencia. Esto, a través de la participación de personas expertas que expusieron el valor de estos temas en las siguientes conferencias:

“Integridad, transparencia y responsabilidad administrativa en el combate a la corrupción”

A cargo del Mtro. Mario Treviño Martínez, Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

“La función de las Contralorías u Órganos Internos de Control en las Instituciones Gubernamentales”

Impartida por el Mtro. José Adrián López Frausto, Contralor Interno del Consejo de la Judicatura del Estado.

“Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas”

Impartida por el Dr. Víctor Ortega Maldonado, Contralor Interno de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.



De la misma manera, el Órgano Interno de Control, durante el desarrollo de la FIL 2025, llevó a cabo actividades lúdicas que permitieron interactuar con la sociedad y compartir con ellos la importancia de la rendición de cuentas, entre estas actividades se realizaron un muro de compromisos éticos, la trivía interactiva “Verdad o Corrupción”, así como un Memorama de valores.

■ 14.1.6. Dirección de Medios de Información e Imagen

En el marco de este importante evento, se realizó una importante campaña de difusión que permitió tener un impacto directo con los asistentes a la FILMTY 2025.

Estas actividades estuvieron relacionadas a la promoción del acceso a la información y la protección de datos personales. Durante los 9 días logramos impactar a más de 37 mil personas en este importante foro académico y cultural.

Gracias a la copiosa participación de escuelas, organizaciones, académicas y sociedad civil que se dieron cita en la Feria Internacional del Libro Monterrey 2025, se hizo más nutrida la comunidad del INFONL en nuestras diferentes plataformas y redes sociales.



14.2 Acciones de difusión y promoción

14.2.1 Revista institucional

Revista electrónica No. 36 "Apertura INFONL", edición enero-marzo de 2025.

En la edición enero-marzo de nuestra revista digital, se reseñan las diferentes actividades con las que el INFONL buscan reforzar entre la sociedad la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales, entre las cuales destacan.

Gobierno Abierto en Nuevo León: Avances para la construcción de una administración pública transparente y participativa, es un artículo donde



se habla del importante rol de del INFONL para la promoción de los principios de gobierno abierto entre los diferentes órdenes de gobierno y que hoy contribuyen a la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Gracias al compromiso de un cada vez mayor número de actores, el Gobierno del Estado, los municipios de San Pedro, Apodaca, y Monterrey, entre otros, cuentan en su organigrama con oficinas enfocadas a la Innovación y Gobierno Abierto.

La importancia que tienen nuestros datos personales y Tus datos valen más de lo que te imaginas, son dos artículos con dos visiones que invitan a reflexionar sobre el modo en que navegamos por la red, pero también llama a conocer los derechos ARCO, para que todo aquel titular de datos pueda estar en condiciones de ejercerlos ante las Instituciones Públicas y Privadas que tratan datos personales.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el INFONL organizó el conversatorio **“Mujeres destacadas en roles de liderazgo 2025”**, que reunió a mujeres en cargos de toma de decisiones que compartieron los esfuerzos y la ruta para escalar hacia posiciones de alta responsabilidad.

El documento completo se encuentra disponible en:

<https://infonl.mx/revistas/Revista36/index.html>

Revista electrónica No. 37 "Apertura INFONL", edición abril-junio de 2025.

El uso de la IA para la construcción de un gobierno abierto es un artículo a través del cual se pondera que introducir la Inteligencia Artificial (IA) dentro de los gobiernos puede traer consigo una gobernanza más democrática y participativa, donde los ciudadanos, además de verse beneficiados en la creación de políticas públicas, pueden ser colaboradores activos en su formulación, implementación y evaluación.

En el artículo **La transparencia como herramienta fundamental en el periodismo**, se expone cómo es que las normativas federales y estatales han permitido que cada vez haya menos discrecionalidad para liberar información a la sociedad y a los representantes de los medios informativos y de este modo poner en la palestra de la opinión pública, problemas y situaciones, con la finalidad de que sean resueltos.

¿Qué es el sistema institucional de archivo? ¿Todos los sujetos obligados cuentan con su sistema archivístico? y ¿cómo es que gracias a las leyes que hoy nos rigen, es imperativo salvaguardar la papelería dentro de las esferas de gobierno? son los temas que se abordan en el artículo **El sistema institucional de archivo: pilar de la transparencia y la gestión documental**.

Transparencia para decidir: ¿Cómo la información pública fortalece la participación ciudadana? En este artículo se establece que en la democracia activa y efectiva, todos somos observadores y actores en la toma de decisiones, no solo mediante el voto, sino analizando la información pública de los entes gubernamentales a nuestro alcance.



Entre las actividades comprendidas y reseñadas, destaca la celebración de **Diálogos Universitarios por la Transparencia**, evento celebrado en FACPYA, donde los jóvenes estudiantes intercambiaron opiniones y reflexionaron sobre el acceso a la información y la protección de datos personales.

El INFONL llevó al municipio de Apodaca el programa **Los Valores de la Transparencia**, donde visitaron la primaria Ignacio Guajardo y la niñez disfrutó el cuento con teatro guiñol **No te enredes en las redes**, promoviendo así, el adecuado y supervisado tiempo de niños y niñas, en Internet y sus diferentes plataformas.

Así como la suscripción de diversos convenios de colaboración con los municipios de General Bravo, Agualeguas, General Treviño, Los Ramones, Parás, China, Montemorelos, Allende y Marín, para fortalecer la capacitación a las personas servidoras públicas de esos municipios en sus obligaciones de transparencia y así, fortalecer la rendición de cuentas.

El documento completo se encuentra disponible en:

<https://infonl.mx/revistas/Revista37/index.html>



Revista electrónica No. 38 "Apertura INFONL", edición julio-septiembre de 2025.

Lejos de la Transparencia. En este artículo, su autor se refiere al largo camino que ha vivido el acceso a la información, en momentos donde se discute una reforma para la reconfiguración de los órganos garantes de la transparencia.

En el ejercicio editorial **Los valores de la Transparencia**, el autor hace un recuento sobre la preocupación y ocupación del Instituto, desde su nacimiento, en materia de capacitación a la sociedad, específicamente a la comunidad infantil y adolescente en los temas de valores y protección de datos personales. Ello a través de **No te enredes en las redes** y **Las Aventuras de la Detective Clarisa**, así como con la difusión de la **Guía de Seguridad en Internet**, hoy conocida como **Datos personales en riesgo. El costo de compartir en línea.**



El derecho de acceso a la información: logros, retrocesos y retos, es otro artículo en que el autor se refiere a la línea del tiempo desde que el acceso a la información queda consagrado como un derecho en la normativa; el surgimiento y evolución de la Ley de Transparencia y la importancia de que, en el marco de la reforma en la materia, se preserve lo ya alcanzado.

Entre las diferentes actividades realizadas, destaca el **Gran 5K por la Transparencia**, un evento en que más de mil personas entre personas y familias enteras pasaron un rato ameno y se fortaleció la convivencia. Este ya tradicional evento tuvo lugar en Grúa Portal del Parque Fundidora.

La Consejera Presidenta del INFONL, Brenda Lizeth González Lara, suscribió con los gobiernos municipales de Monterrey y San Pedro, la declaración para implementar el Plan de Socialización y Aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información, Plan DAI.

En el caso de Monterrey, fue a través del DIF y su presidenta Gaby Oyervidez González y en el caso de San Pedro, fue a través de la Contraloría que preside Daniel Iván Ruiz Chávez.

El documento completo se encuentra disponible en:

<https://infonl.mx/revistas/Revista38/index.html>

Revista electrónica No. 39 "Apertura INFONL", edición octubre-diciembre de 2025.

Semáforo de la Transparencia. Herramienta estratégica que impulsa la rendición de cuentas. En este artículo se aborda la relevancia, impacto, beneficios e implicaciones del Semáforo de la Transparencia del INFONL, al ser una herramienta estratégica para medir, vigilar y mejorar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en los sujetos obligados del estado de Nuevo León.

Servicio Profesional de Carrera. Nuestra misión: el alma del INFONL. La autora reseña el trabajo de la Dirección de Servicio Profesional de Carrera, desde su nacimiento en el Instituto, en 2023, sentando bases sólidas para la profesionalización de las personas servidoras públicas del INFONL que se traduzcan en servicios de calidad a la ciudadanía.

La debida Gestión Documental en los Entes públicos. En este artículo se establece que para transparentar toda acción en el servicio público es necesaria la gestión documental, la cual, además, ayuda a tener organizado todo documento y de este modo, se preserva la memoria institucional.

Entre las acciones notables, se hace un recuento del trabajo que el INFONL realizó dentro de la Feria Internacional del Libro, destacando que más de 37 mil personas participaron en diferentes dinámicas; en el evento también se presentaron ofertas editoriales y se realizaron conferencias con especialistas en temas como la Inteligencia Artificial y la Protección de Datos Personales, entre otros.



El documento completo puede ser consultado en el siguiente link:

<https://infonl.mx/revistas/Revista39/index.html>

■ 14.2.2 Entrevistas

Para promover la cultura de la transparencia, la protección de datos personales y gobierno abierto, la Jefatura de Comunicación Social del INFONL, concretó en el año 2025 una serie de entrevistas en medios locales en las que participaron las y los integrantes del Pleno, así como servidores públicos de este órgano garante. En total se brindaron **15 entrevistas** a representantes de los medios locales.



15 Entrevistas a representantes de medios locales

■ 14.2.3 Comunicados de prensa

Durante el 2025, el INFONL trabajó en colaboración con diversos medios de comunicación locales, con el objetivo de promover eventos y actividades virtuales.

Así como informar, orientar y aclarar temas en materia de transparencia, protección de datos personales y archivos, además, de difundir la labor del INFONL.

De enero a diciembre de 2025 se redactaron un total de **69 comunicados de prensa**, cuyo contenido fue compartido y publicado en los medios de comunicación.



69 Comunicados de prensa

■ 14.2.4 Generación de videos

Buscando que los mensajes de transparencia y acceso a la información sean para todos y todas, de manera inclusiva, el INFONL generó en 2025 un total de **56 videos** para promover eventos, actividades, concursos y orientar sobre el acceso a la información y protección de datos personales.

Sus contenidos versaron desde servicios del INFONL, información sobre transparencia, eventos virtuales y protección de datos personales.

Dentro de la producción y generación de videos, se realizaron diversos videos para apoyar a las unidades administrativas del INFONL, como una herramienta para el mejor desempeño de sus actividades y capacitaciones.



56 Videos



14.2.5 Otras acciones de difusión y promoción

En el periodo que se informa, se buscó llegar a más personas para que conozcan los diferentes servicios del INFONL en los temas de transparencia y protección de datos personales.

De igual modo se llegó a la comunidad con mensajes para la protección de datos personales mediante constantes campañas a través de redes sociales.

Asimismo, diversos medios impresos y portales digitales locales y nacionales publicaron **317 notas sobre el INFONL**. También se brindó, mediante programas y noticieros de radio y televisión, orientación sobre el derecho de acceso a la información, la protección de datos personales y la gestión documental.

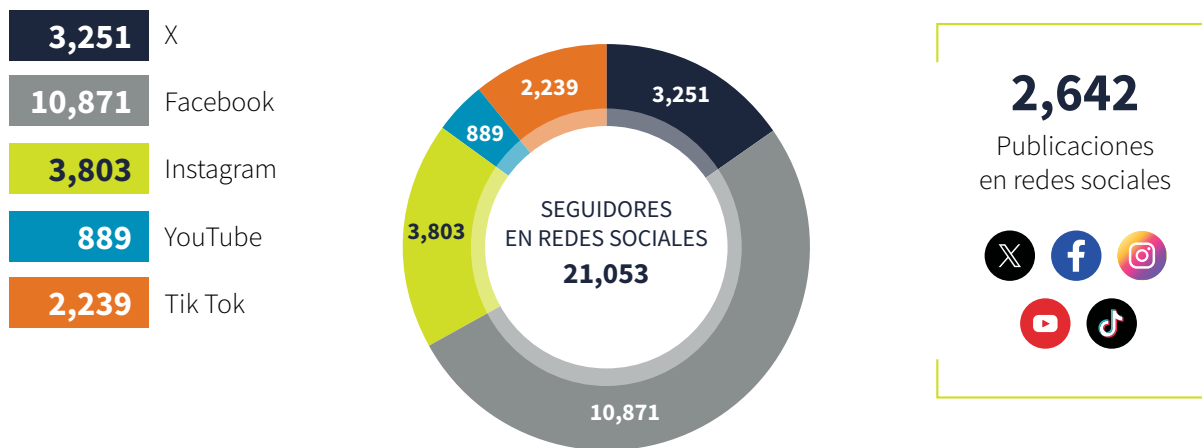


14.3 Redes sociales

Las tecnologías de la información y comunicación han modificado la manera en que las instituciones públicas y la sociedad interactúan.

Por ello, el INFONL, a través de las distintas redes sociales se ha enfocado en establecer un vínculo de comunicación directa con la población, a fin de aportar credibilidad y confianza al organismo, así como escuchar sus inquietudes y necesidades.

Con el objetivo de fortalecer la comunicación social durante el año 2025 el INFONL realizó un total de **2,642 publicaciones en redes sociales**, por otra parte, se informa que el número de seguidores de las cuentas oficiales del INFONL es de 21,053 de los cuales:



14.3.1 Campañas en redes sociales

A fin de que las personas conozcan más sobre el INFONL, así como sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, durante el 2025 se realizaron **112 campañas de difusión a través de redes sociales**, con el objetivo de alcanzar al público objetivo a través de posts, banners, infografías y videos, las campañas mencionadas versan sobre:

- | | | | |
|----|---|----|--|
| 1 | Efemérides | 23 | Padrón de Sujetos Obligados INFONL |
| 2 | Dato de la Semana | 24 | #SeguimosTrabajando |
| 3 | Kids INFONL | 25 | El INFONL Garantiza tus Derechos |
| 4 | Protección de Datos Personales | 26 | Carrera 5K Próximamente |
| 5 | ¡Cuida de tu Corazón y de tus datos personales! | 27 | 5 Pasos para proteger tus datos personales |
| 6 | Informe de Actividades INFONL 2024 | 28 | Sujetos obligados a rendir cuentas |
| 7 | Transparencia Gubernamental | 29 | Aprovechamiento de la Información pública |
| 8 | #SeguimosTrabajando | 30 | 5k Por la Transparencia INFONL inscripciones |
| 9 | Eventos Conmemorativos Día Internacional de la Mujer 8M | 31 | Revista Apertura Abril-Junio 2025 |
| 10 | Derecho Constitucional de Acceso a la Información | 32 | ¿Qué es una solicitud de Información? |
| 11 | Plan Anual de Capacitación 2025 | 33 | Formato de solicitud de Acceso a la Información |
| 12 | INFONL al estilo Ghibli | 34 | Cuidado de datos personales en videojuegos |
| 13 | Revista Apertura Edición Enero-Marzo 2025 | 35 | Actividades de capacitación |
| 14 | Protección de Datos Personales en Vacaciones | 36 | Videos Decide con Datos |
| 15 | Huella Digital y Privacidad | 37 | Mitos o Realidades de la Transparencia |
| 16 | No más Bullying | 38 | Protección de Datos en los videojuegos |
| 17 | Tips para cuidar tus contraseñas | 39 | Sitio Web Padrón de Sujetos Obligados |
| 18 | ¿Cómo saber si tus datos han sido vulnerados? | 40 | Consejos de Ciberseguridad para el Cuidado de los Datos Personales |
| 19 | Ciberseguridad en páginas web | 41 | Datos personales y Datos sensibles |
| 20 | Protección de Datos en la Jornada Electoral | 42 | Lanzamiento Concurso Arte Transparente: Superhéroes en Acción |
| 21 | Sin Archivos No habría Transparencia | 43 | La Protección de tus Datos es tu Derecho |
| 22 | 20 Aniversario LSM | 44 | Charla Podcast-La Transparencia No debe quedarse solo en el escritorio |



- 45** Verificación a Sujetos Obligados
- 46** Denuncia por Incumplimiento a Obligaciones de Transparencia
- 47** En INFONL hacemos valer tus derechos
- 48** Campaña de Difusión 5K Por La Transparencia
- 49** Entrega de Kits Carrera
- 50** Tipos de Riesgos en Internet y cómo prevenirlos
- 51** Llave de la Transparencia
- 52** Día Universal del Derecho de Acceso a la Información
- 53** Protección de Datos en Llamadas Telefónicas
- 54** Mitos y Realidades de la Protección de Datos
- 55** Errores al Solicitar Información
- 56** Beneficios de la Transparencia
- 57** Quiz de la Protección de Datos
- 58** Regreso a clases ciberseguro
- 59** Cuidado con los sitios web pirata
- 60** ¡Nos vemos en la Feria Internacional del Libro MTY!
- 61** Módulo de Difusión en la Feria Internacional del Libro MTY
- 62** Inauguración del Stand INFONL en la Feria Internacional del Libro MTY
- 63** Cobertura 38ª Sesión Ordinaria del Pleno desde la Feria Internacional del Libro MTY
- 64** Presentación Editorial: “Gestión de Políticas Públicas Municipales con Enfoque de Gobierno Abierto”
- 65** Presentación Editorial: “Datos Personales en Riesgo. El Costo de Compartir en Línea”
- 66** Presentación Editorial: “Apertura Gubernamental. Comprender para Transformar”
- 67** Presentación: “Buscador de Resoluciones”
- 68** Conferencia: “El Poder de los Datos Abiertos en la Inteligencia Artificial”
- 69** Conferencia: “Armonizando la Inteligencia Artificial en la Gestión Documental Moderna”
- 70** Conferencia: “El Derecho Humano a la Protección de Datos Personales”
- 71** Conferencia: Integridad, transparencia y responsabilidad administrativa en el combate a la corrupción”
- 72** Conferencia: “Debida gestión documental en los entes públicos”
- 73** Conferencia: “Protección de Datos Personales en la Inteligencia Artificial”
- 74** Conferencia: “La Función de las Contralorías u Órganos Internos de Control en las Instituciones Gubernamentales”
- 75** Conferencia: “Percepción o Verdad al Momento de Descifrar Datos”
- 76** Conferencia: “Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas”
- 77** Panel: “Protección de Datos Personales en el Sector Público”
- 78** Taller de Datos Abiertos
- 79** ¿Cuánto conoces sobre el derecho de Acceso a la Información?
- 80** Consejos para evitar intentos de fraude
- 81** Mitos y Realidades del Acceso a la Información
- 82** Voces INFONL: Diferencia entre los Datos Personales y los Datos Personales Sensibles
- 83** Voces INFONL: ¿Qué es la Transparencia?
- 84** La Catrina tiene derecho a saber
- 85** Artículos de Revista Apertura INFONL



- 86** Ganadores Concurso Arte Transparente: “Superhéroes en Acción”
- 87** Tus datos personales merecen un Buen Fin
- 88** Publicaciones Editoriales INFONL
- 89** Tips al instalar aplicaciones
- 90** ¿Qué tanto cuidas tus datos personales?
- 91** 25N Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer
- 92** Campaña Únete – 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género
- 93** Campaña contra la Violencia Digital del Grupo de Trabajo de Violencia Digital y Salud Digital de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales
- 94** Tus datos personales están protegidos por la Ley.
- 95** Datos Personales en Riesgo. El costo de compartir en línea.
- 96** Voces INFONL: 5 recomendaciones de cómo puedes proteger tus datos personales
- 97** Voces INFONL: Desafío de la transparencia en Nuevo León
- 98** Voces INFONL: Retos y Compromisos del INFONL en tema de Gobierno Abierto
- 99** Wrapped 2025 del INFONL
- 100** Errores comunes al solicitar información
- 101** Protección de Datos Personas en Trámites Digitales
- 102** Tips esenciales para proteger tus Datos Personales
- 103** Premiación Concurso “Arte Transparente: Superhéroes en Acción”
- 104** Mitos o Realidades del Derecho a la Protección de Datos Personales
- 105** Voces INFONL: ¿Qué tan segura es tu contraseña?
- 106** Voces INFONL: ¿Qué es el Gobierno Abierto?
- 107** Voces INFONL: Promoción de los Derechos en las Escuelas
- 108** Informes Mensuales del INFONL
- 109** Boletines Informativos del INFONL
- 110** Resoluciones del Pleno del INFONL
- 111** Reels de las Sesiones del Pleno del INFONL
- 112** Día Naranja Contra la Violencia de Género



15

CONSEJO CONSULTIVO

15 | CONSEJO CONSULTIVO

El Consejo Consultivo es un cuerpo colegiado de apoyo deliberativo del INFONL, cuyas tareas de análisis, consulta, opinión y aportaciones, derivan de las facultades que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, les confiere en su artículo 63.

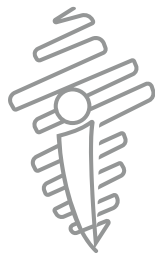
15.1 Integrantes del Consejo Consultivo



- **Jorge García Espinosa**, Presidente del Consejo Consultivo.
- **José Manuel Pérez Ermel**, Secretario del Consejo Consultivo.
- **Erika Fátima Rangel Ávalos**, Consejera Consultivo.
- **Diana Elizabeth Chairez Tovar**, Consejera Consultivo.
- **Enyara Cecilia Guzmán Chávez**, Consejera Consultivo.
- **Ulises Alejandro Silva Garza**, Consejero Consultivo.
- **Fernando Mauricio González del Bosque**, Consejero Consultivo.
- **José Perales Arévalo**, Consejero Consultivo.
- **José Gerardo García Ibarra**, Consejero Consultivo.

15.1 Duración del encargo de las y los Consejeros Consultivos

Las y los Consejeros Consultivos permanecerán un plazo que no exceda a siete años, de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.



info.nl®

INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



info.nl[®]

INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

www.infonl.mx



[infonl.mx](#)